

P. BASILIO MERAMO

**CONSIDERACION TEOLOGICA
SOBRE LA NUEVA MISA**
Una Misa Adulterada Comprometida con la Herejía

SANTAFE DE BOGOTA, MARZO DE 1995
FIESTA DE PASCUA
3^{ra} Impresión, Diciembre de 2000 Santa Fe de Bogotá

TOC \o "1-9" \t "Encabezado 1;1"

<i>Introducción.....</i>	<i>3</i>
<i>Juicios y apreciaciones sobre la Nueva Misa.....</i>	<i>4</i>
<i>Cena Protestante.....</i>	<i>11</i>
<i>Equívoco y Misa.....</i>	<i>13</i>
<i>Rito esencial - equívoco en sí.....</i>	<i>16</i>
<i>Equívoco e intención.....</i>	<i>20</i>
<i>Del Equívoco a la Herejía.....</i>	<i>26</i>
<i>Problema del equívoco en cuestiones definidas de fe = herejía.....</i>	<i>32</i>
<i>Invalidez del rito.....</i>	<i>33</i>
<i>Intención y Validez.....</i>	<i>35</i>
<i>Fórmula alterada y adulterada.....</i>	<i>38</i>
<i>Obstáculo y <i>Mysterium Fidei</i>.....</i>	<i>51</i>
<i>Conclusión.....</i>	<i>54</i>

Consideración Teológica sobre la Nueva Misa = Pseudo Misa Una Misa adulterada comprometida con la herejía

Introducción

El presente trabajo tiene por finalidad condensar los errores de la «Nueva Misa» a partir de lo dicho por las declaraciones más autorizadas, considerándolas a la luz de la doctrina y de la teología de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, única arca de salvación. De tal modo que, el presente trabajo tiene por fin someter las afirmaciones proferidas contra la Nueva Misa, a la luz de la teología con todas sus consecuencias y repercusiones.

La teología de la Iglesia es un instrumento de precisión doctrinal bajo el cual hay que enfocar la «Nueva Misa» y extraer las conclusiones que se imponen.

Básicamente partiremos de las consideraciones de Mons. Lefebvre y del Breve Examen Crítico del **Novus Ordo Missae** que lleva las firmas de los Cardenales Ottaviani y Bacci, pero que en realidad fue confeccionado por un grupo de personas muy reducido bajo la dirección de Mons. Lefebvre, entre las cuales se encontraba el Padre Guérard des Lauriers, como redactor.

Partiendo de las afirmaciones de todos aquellos que detectaron el error y advirtieron la perversión de la «Nueva Misa», nosotros simplemente aplicaremos la luz (radiográfica) de la teología para extraer las consecuencias que por lógica doctrinal se deducen.

Es un hecho que casi todos (por no decir todos) los que repudiaron la «Nueva Misa» admiten que es equívoca. Como veremos, esta simple afirmación que no es gratuita, tiene consecuencias e implicaciones teológicas, que no se pueden ni se deben desdeñar. De aquí que ninguna consideración teológica es o resulta indiferente respecto al todo en el cual se sustenta y engarza. Todo tiene su peso y medida en este mundo y más las cosas que atañen a la fe y la Doctrina.

Salta a primera vista que tratándose de la Santa Misa, algo tan sagrado y santo, no puede ser equívoca, mala, etc, sin que ello deje de tener profundos efectos de carácter teológico. Una Misa no puede ser equívoca, mala, etc.; si lo es, por un misterio de iniquidad, debemos investigar hasta llegar a las últimas consecuencias teológicas que conllevan tales aseveraciones.

Afirmaciones como: «la Nueva Misa es equívoca», «disminuye la fe», «no expresa la fe católica», «se aleja de la teología católica», etc, tienen sus consecuencias, que teológicamente se deben considerar. De otro modo no queda más que el silencio y la claudicación. Toda afirmación tiene su repercusión en el campo y orden que se la profiere. Toda afirmación doctrinal y teológica tiene sus consecuencias; las conclusiones son simples explicitaciones de los principios que las contienen. En el orden doctrinal y de la fe no hay ni puede haber afirmaciones ni consideraciones gratuitas ni en el aire, todo tiene y debe tener su peso y su medida, un valor doctrinal.

La doctrina y teología de la Iglesia exigen que si se afirma o niega algo, saquemos las consecuencias que se derivan necesariamente de lo afirmado o negado, es decir que debemos ser consecuentes doctrinal y teológicamente con las cosas que se dicen, sin rehuir las lógicas consecuencias de lo dicho. De lo contrario, es preferible el silencio en espera de una mejor situación para afirmar o negar.

Juicios y apreciaciones sobre la Nueva Misa

Apreciación teológica de esas afirmaciones

En primer lugar tenemos, según el Breve Examen Crítico, que la Nueva Misa «se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa cual fue formulada en la XXII Sesión del Concilio de Trento, el cual, al fijar definitivamente los ‘cánones del rito’, levantó una barrera infranqueable contra toda herejía que pudiera menoscabar la integridad del misterio» (Ed. Ictio Bs.As. 1980. p.6).

Esta sola apreciación pone el dedo en la llaga evidenciando la gravedad de la situación, al punto de señalar una verdadera ruptura a causa de los cambios; de tal manera que los Cardenales Ottaviani y Bacci manifiestan la «grave ruptura» que conllevan estas modificaciones, como también la disminución de la fe.

Y así mismo Monseñor Lefebvre denunciaba:

«Esta Reforma [litúrgica] habiendo salido del liberalismo, del modernismo, está enteramente envenenada, sale de la herejía, y finaliza en la herejía...» (Mons. Lefebvre, Declaración Noviembre 21 de 1974, «Itinéraires», número especial, dic. 1976,p.9).

«Tenemos la convicción que precisamente ese nuevo rito de la Misa, expresa una nueva fe, una fe que no es la fe católica. Esta nueva Misa es un símbolo, una imagen de una fe nueva, de una fe modernista...» (Mons. Lefebvre, 29 Junio, 1976, «La Misa Nueva», Ed. Icton, Buenos Aires., 1983, p.49).

«La Santa Misa, por ejemplo, que es el resumen de nuestra fe, que es precisamente nuestro catecismo viviente, ha sido desnaturalizada, se ha vuelto equívoca, ambigua. Los protestantes la pueden decir, los católicos pueden decirla» (Mons. Lefebvre «Le coup de maître de Satan», Ed. Saint-Gabriel, Martigny (Suiza), 1977, p.13). Esto hace que la nueva Misa sea además favorecedora de la herejía, tal como lo reconoce Salleron: «La Nueva Misa se convierte en la Cena. Se ha logrado el objetivo ecuménico, por eso decimos que la Nueva Misa favorece la herejía. ¿Quién podrá negarlo?» («La Nueva Misa, Ed. Ictión, Buenos Aires, 1978, p.208).

De esta afirmación y de muchas otras se derivan necesariamente, en el campo doctrinal, otras afirmaciones que no podemos eludir, y que serán el objeto de este trabajo. Surgen así espontáneamente graves e ineludibles interrogantes que exponemos a continuación, tomados del Breve Examen Crítico:

¿Cómo se puede «hacer tabla rasa de toda la teología de la Misa» sin caer en la herejía?» (p.15).

¿Cómo puede ser válido un rito que «no implica ninguno de los ‘valores dogmáticos’ esenciales de la Misa, que constituyen su verdadera definición?» (p.25).

¿Cómo se puede cambiar la doctrina católica sin que haya herejía? cuando se afirma: «En verdad el cambio de la formulación revela también un cambio de la doctrina?» (p.47).

¿Cómo puede ser válida una Misa que «no implica la presencia real, ni la verdad del sacrificio, ni la sacramentalidad del sacerdote consagrante, ni el valor intrínseco del sacrificio eucarístico?» (p.25).

¿Cómo puede ser válido un rito que niega la fe con su «silencio», «negaciones tácitas» y una «continua cadena de negaciones sobre la Presencia Real»? (p.49).

¿Cómo puede ser válida una Misa que con «todas estas cosas juntas, con su repetición, manifiestan y confirman injuriosamente la implícita negación de la fe en el augustísimo dogma de la Presencia Real de Cristo en la Eucaristía?» (p.51).

¿Cómo se puede, sin negar la fe, «rebajar el Rito Romano, acercándose al nivel de ciertos ritos de los Reformadores?» (p.97).

¿Cómo se puede reconocer que «es evidente que el Novus Ordo ya no quiere seguir expresando la fe de Trento» (p.91) sin pensar en la invalidez y la herejía de la Nueva Misa?

¿Cómo puede haber con las innovaciones litúrgicas de la Nueva Misa «una grave ruptura» (p.8) sin pensar en el cisma?

¿Cómo no pensar que la nueva Misa es cismática al reconocer que «el apartarse de la tradición litúrgica,... no puede no ser un signo de cisma»... (p.109)?

¿Cómo puede disminuir la fe sin negarla?

¿Cómo puede haber «gravísimas ambigüedades, por no decir errores manifiestos contra la pureza de la fe Católica» (p.109), sin caer en la herejía?

¿Cómo puede ser verdaderamente Misa si «tal Misa también puede ser dicha sin ninguna dificultad por un ministro protestante» (p.89)?

¿Cómo puede no ser sacrílega una Misa en la cual «son profanadas las condiciones que como signos de una cosa sagrada, se establecían para el sacrificio»? (p. 81).

¿Cómo puede llamarse católica y ser válida una Misa, si «después de promulgado el **Novus Ordo**, el verdadero católico, de cualquier condición u orden, se encuentra en la trágica necesidad de optar entre cosas opuestas entre sí» (p.93), en cosas que evidentemente son de fe y que pertenecen al culto sagrado?

¿Cómo puede no caer en la apostasía si «el nuevo rito complacerá, por el contrario, en sumo grado a todos aquellos grupos que, ya próximos a la apostasía, devastan a la Iglesia»? (p.99).

En definitiva, ¿cómo puede ser válido un rito con todas estas características, si se aleja de la doctrina de la Iglesia en algo definido como la Misa? Si disminuye la fe, ¿cómo no la niega?, pues la fe en sí, objetivamente, no puede ser disminuida sin ser negada en algún punto. Si rompe con la Tradición, ¿cómo puede no ser cismática, etc.?, ¿cómo se puede, sin caer ya sea en el cisma, la herejía o la apostasía, sostener un culto que «se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa» (p.7), que fue canonizada definitiva e infaliblemente por el Concilio de Trento, y que no implica necesariamente aquello que define la Misa católica?

Es evidente que un rito que expresa una nueva fe, no sólo no es católico sino que al mismo tiempo es contrario a la fe católica, ¿y no se ve cómo puede no ser herético? El hecho de expresar otra fe conlleva necesariamente el ser contrario a la fe católica y ser calificado de herejía. No hay término medio. En las cosas de fe (definida)¹ sí sí, no no, lo demás viene del demonio y es error y herejía.

El P. Calmel reconociendo sin ambages la autoridad del Papa afirmó sin embargo que: «todo Papa, en el ejercicio de su autoridad, puede cometer abusos de autoridad. Sostengo que el Papa Pablo VI cometió un abuso de autoridad de una gravedad excepcional, cuando edificó un rito nuevo de la Misa sobre una definición de la Misa que dejó de ser católica. ‘La Misa, escribió en su Ordo Missae, es la reunión del pueblo de Dios, precedido por un sacerdote, para celebrar el memorial del Señor’. Esta definición insidiosa omite a propósito eso que hace católica a la Misa Católica, irreductible por siempre a la cena protestante.»(P. Calmel Itin. sup. n°. 151 marzo 1971 p.3). La Nueva Misa omite definirse como un verdadero y propio sacrificio y no expresa la fe católica.

No nos sorprendan todos estos interrogantes que señalan hacia la herejía, pues Salleron llegó a afirmar al respecto: «En efecto, esta ‘Institutio generalis’ presentaba la Nueva Misa en términos a tal punto equívocos y cercanos a la herejía que es posible preguntarse si a veces no eran inclusive efectivamente heréticos» (La Nueva Misa, Ed. Ictión, Buenos Aires, 1978, p.181).

«Todas estas cosas juntas, con su repetición, manifiestan y confirman injuriosamente la implícita negación de la fe...» (Breve..., p.51).

Tenemos, además del de equívoca, otros calificativos referentes a la Nueva Misa, que se pueden resumir en: Mala, No católica, Favorecedora de la herejía, Híbrida, Peligrosa para la fe, Bastarda, Envenenada, Desnaturalizada, Adulterada, Protestantizada, Ecuménica, Desacralizada, Polivalente, Cismática, Sacrilega.

Citamos los siguientes pasajes en donde se encuentran tales afirmaciones:

¹ En realidad todo lo que es de fe, es definido, de lo contrario solo sería materia de fe, pero no de fe (formalmente).

«La desacralización es tal que esta Misa corre el peligro de perder su carácter sobrenatural» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, nº 4, Nov. 1979, p.4).

«Nosotros consideramos el **Novus Ordo Missae** peligroso para la fe» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, nº 5, Marzo, 1980, p.2).

«Rito impregnado por influencias heréticas» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, nº 7, Oct.,1980, p.24).

«Un **Ordo Missae** polivalente, medio luterano, medio católico» (P. Raymond Dulac, Cor Unum, nº 10, Oct. 1989, p. 31).

«Gracias al nuevo Ordo polivalente y equívoco se celebra un número siempre creciente de misas inválidas que engañan vergonzosamente a los fieles» (P. Calmel Itin sup nº. 151 marzo 1971 p.56)

«La nueva liturgia es una ruptura [cisma] con el pasado y la Tradición de la Iglesia» (Cor Unum, nº. 11, Feb. 1982, p.18).

«La nueva definición del **Novus Ordo** parece totalmente protestante» (Cor Unum, nº 12, p.19).

«Esta nueva Misa es realmente equívoca, ecuménica, impregnada del espíritu protestante», (Cor Unum, nº 12, Junio 1982, p.22).

«La Santa Misa ha sido desnaturalizada, se ha vuelto equívoca, ambigua» (Le Coup, p.13).

«La nueva Misa está protestantizada» (Ibid. p.23).

«La definición de la Misa, igualmente la corregida, del art. VII de la institución, muestra con evidencia esta disminución y aun la falsificación de la doctrina» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, nº15, Julio 1983, p.20).

«La Misa protestantiza poco a poco, no tiene ya su carácter dogmático que expresa la fe católica» (20 enero, 1978).

«La preocupación de un ecumenismo exagerado ha aproximado de tal modo esta reforma a la reforma protestante que resulta una grave disminución de la fe e incluso la pérdida de la fe» (Le Coup, p.45).

«El rito de la Misa es un rito bastardo, los sacramentos son sacramentos bastardos, no sabemos ya si son sacramentos que dan la gracia o si no la dan. No sabemos ya si esta Misa da el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo o si no los da» (Mons. Lefebvre, Itinéraires, nº. especial, dic. 1976, p.190).

«La Nueva Misa es una especie de Misa híbrida» (Ibid. p.195)².

«Por lo tanto, al apartarse de la tradición litúrgica, que fue por cuatro siglos, signo y garantía de la unidad del culto, para sustituirla por otra nueva —que no puede no ser un signo de cisma... con gravísimas ambigüedades, por no decir errores manifiestos contra la pureza de la Fe Católica— nos parece, para expresar nuestra opinión más benigna, el error más monstruoso» (Breve... p.109).

«Además, son profanadas las condiciones que, como signos de una cosa sagrada, se establecían para el Sacrificio» (Breve... p.81).

«La obra de desacralización se completa con los nuevos y toscos ritos del Ofertorio» (Ibid., p.83).

«Luego, disminuyendo siempre la idea del sacrificio, lentamente se desnaturaliza la Misa...» (Mons. Lefebvre, «La Nueva Misa» Ed. Ictión, Buenos Aires, 1983, p. 70).

² *Sírvanos de referencia que las cosas híbridas son infructuosas (sin fruto) en el orden natural por ejemplo la mula no da fruto, es incapaz de ello.*

«...la Misa católica no puede ser equívoca», dice Salleron (La Nueva Misa, p.211); luego si la Misa es equívoca es evidente que no es católica.

«La Nueva Misa favorece la herejía» (cf. Salleron, «La Nueva Misa, p.211); favorecer la herejía es pecado, luego la Nueva Misa es Mala: «no es agradable a Dios, pues no rinde ya a Nuestro Señor la adoración conveniente. El **Novus Ordo** deshonra a Nuestro Señor» (Cor Unum, nº 12, p.23-24). Además: «Bonum ex integra causa malum quocumque defectu» (Cor Unum, nº 11, p.19), lo cual le cae al dedillo a la nueva Misa.

«Esta Reforma habiendo salido del liberalismo, del modernismo, está enteramente envenenada» (Mons. Lefebvre, Itin. nº. especial, dic. 1976, p.9).

«La nueva liturgia es una ruptura con el pasado y la Tradición de la Iglesia», (Cor Unum, nº11, p.18).

«El rito de la Misa es un rito bastardo» (Mons. Lefebvre, Homélies - Eté Chaud, 1976, p.29).

«El pueblo cristiano no pidió nunca una Liturgia cambiada o mutilada para comprenderla mejor; pidió más bien que se entendiese la Liturgia inmutable, pero nunca que la misma fuese adulterada» (Breve... p.17).

«Podemos en consecuencia concluir: la transformación actual es idéntica a aquella de Lutero» (Mons. Lefebvre, La Messa di Lutero, p.10).

O como bien dice el Canónigo Berto en su trabajo «Théologie de la Messe» p.20, bajo el pseudónimo de Padre René Marie: «¿En nombre de qué autoridad podrán imponer a los católicos que permanecen fieles a la fe de su bautismo, una Misa comprometida con la herejía?».

«En realidad este Ordo Misse no existe. Lo que existe es una revolución litúrgica universal y permanente ,... (P. Calmel Itin sup. nº. 151 p.1.)

Además la nueva misa tampoco tiene el carácter de una ley que obligue pues: «La constitución de Pablo VI no promulgó una verdadera ley, imponiendo una obligación propiamente jurídica en el fuero externo». (P. Dulac Itin. Sup. nº. 151 p.16). «El papa Pablo VI no quiso dar al nuevo Ordo la fuerza de una verdadera Ley» (Cor Unum nº. 10 <p.33).

De otra parte podemos añadir que una ley que daña o va contra el bien común, no es, ni puede ser una verdadera ley, pues esta tiene por fin el bien común. Una ley contra el bien común es un absurdo y una contradicción.

Con estas simples observaciones se ven claramente las enormes consecuencias doctrinales que tienen algunas de las afirmaciones, tales como el término «equívoco» referido a la Misa nueva, que podrían pasar desapercibidas, sino se repara suficientemente en ellas.

Si además añadimos otras calificaciones tales como: la nueva Misa no es católica o es neo-protestante, o no expresa la fe católica, o es mala, o es ecuménica, o polivalente; las connotaciones doctrinales que se imponen, no sólo nos harían dudar de la validez de la nueva Misa sino también pensar en su invalidez. Sobre todo si se tienen en cuenta las afirmaciones de los mismos protestantes que ven con buenos ojos la Nueva Misa por ser, ni más ni menos la expresión de la Cena protestante.

Cena Protestante

Veamos las principales declaraciones de parte de los protestantes (herejes y cismáticos) referidas a la Nueva Misa, que serían por sí mismas suficientes para abrirnos los ojos y salir del engaño hábilmente perpetrado por los enemigos de Cristo y de su Iglesia, que destruyen el corazón del culto divino y centro de la Religión Católica, única verdadera, pues el Sacrificio de la Misa es el acto supremo de la virtud de religión,

siendo que los demás cultos y falsas religiones, tienen a satanás por inspirador (Psal. 95), «Quoniam omnes dii gentium daemonia».³

Max Thurian, viceprior de Taizé, uno de los seis pastores protestantes que estuvieron en la elaboración de la Nueva Misa, ordenado luego sacerdote sin abjurar del protestantismo, por el Cardenal Ursi, Arzobispo de Nápoles, el 3 de mayo de 1988, dijo en «La Croix» del 30 de mayo de 1969 que la Nueva Misa: «es un ejemplo de esa fecunda preocupación por la unidad abierta y la fidelidad dinámica, por la verdadera catolicidad. Uno de sus frutos será tal vez que comunidades no católicas podrán celebrar la Santa Cena con las mismas oraciones que la Iglesia Católica. Teológicamente, es posible» («La Nueva Misa», p.189).

El protestante Siegvalt, profesor de teología en la facultad protestante de la Universidad de Estrasburgo, dijo en carta al Obispo de dicha ciudad, cuyos extractos aparecieron en «Le Monde» el 21 de noviembre de 1969, que «nada hay en la Misa ahora renovada que pueda molestar verdaderamente al cristiano evangélico» (Ibid. p.189).

Jean Guitton (periodista) reproduce en «La Croix» el 10 de diciembre de 1969 una observación aparecida en una importante revista protestante: «Las nuevas oraciones eucarísticas han eliminado la falsa perspectiva de un sacrificio ofrecido a Dios» (Ibid. p.189).

En la revista de publicación mensual «L'Eglise en Alsace» de enero de 1974, de la oficina diocesana de información, apareció el 8 de Diciembre de 1973 un artículo protestante del consistorio superior de la Confesión de Augsburgo y Lorena que pertenece a la «Iglesia evangélica»: «Dadas las formas actuales de la celebración eucarística en la Iglesia católica y en razón de las convergencias teológicas presentes, muchos obstáculos que hubieran podido impedir a un protestante participar en su celebración eucarística parecen hallarse en vías de desaparición. **Hoy en día debería serle posible a un protestante reconocer en la celebración eucarística católica la cena instituida por el Señor.** (...) Nos atenemos al uso de las nuevas oraciones eucarísticas en las cuales volvemos a encontrarnos y que tienen la ventaja de matizar la teología del sacrificio que teníamos el hábito de atribuir al catolicismo. Esas plegarias nos invitan a volver a encontrar una teología evangélica del sacrificio...» (Ibid., p.190).

El prior de Taizé, Schutz, declaró: «La revisión litúrgica protestante debe ahora tener en cuenta la estructura de la Misa romana, desde que las nuevas oraciones eucarísticas II y IV presentan una estructura **que corresponde a la Misa luterana**» (Itinéraires, dic, 1977).

Todas estas declaraciones de parte de los protestantes muestran claramente que la nueva Misa postula los principios de la cena protestante y que no expresa, ni contiene la doctrina, ni implica necesariamente los dogmas de la Misa Católica.

Así el Breve Examen Crítico pudo decir: «es evidente que el 'Novus Ordo' ya no quiere seguir expresando la fe de Trento» (p.91) y «el verdadero católico, de cualquier condición u orden, se encuentra en la trágica necesidad de optar entre cosas opuestas entre sí» (p.91-93). «En una palabra, esta cena no implica ninguno de aquellos 'valores dogmáticos' esenciales de la Misa, que constituyen su verdadera definición» (Ibid., p.25).

Equívoco y Misa

La Nueva Misa al ser equívoca plantea un problema doctrinal inmenso, pues una Misa Católica no puede ser equívoca, así como tampoco un sacramento puede serlo. Todo lo que es verdaderamente católico no puede ser jamás un equívoco (objetivamente). Louis Salleron, el comentado autor, lapidariamente lo condensa: «la Misa Católica no puede ser equívoca» («La Nueva Misa», Ed. Ictión, Buenos Aires, 1978, p.211). Esta afirmación no señala un equívoco gramatical, sino un equívoco doctrinal gravísimo que atañe al dogma y la sacramentalidad del Sacrosanto Sacrificio de la Misa.

³ *Porque todos los dioses de los gentiles son demonios*

Una Misa equívoca, querida como tal por sus autores, es una verdadera claudicación doctrinal que no sólo propicia la herejía sino que implica, al menos, una tácita apostasía.

La Nueva Misa es equívoca porque se acerca a la concepción protestante de la Misa y porque puede ser interpretada según los protestantes o según los católicos.

Mons. Lefebvre asevera: «Todo lo que está prescrito de hecho por las novedades se refiere a esta concepción, más próxima de la concepción protestante que de la católica» (La Nueva Misa, ed. Ictión, Buenos Aires, 1989, p.19). A tal punto que los mismos protestantes pueden decir la Nueva Misa pues: «Los protestantes no ven ya qué les impedirá celebrar el **Novus Ordo**» (Ibid. p.19).

Al respecto el Breve Examen Crítico dice lo mismo refiriéndose al segundo Canon: «De este Canon se ha escrito, entre otras cosas, que un sacerdote sin fe en la Transubstanciación y en la naturaleza sacrificial de la Misa, puede usarlo con tranquilidad de espíritu para celebrar su Misa; y que, por lo tanto, tal Misa también puede ser dicha sin ninguna dificultad por un ministro protestante» (p.89).

La razón de tal afirmación puede únicamente encontrar su explicación en las siguientes palabras que describen el nuevo rito: «Aquí se ordena hacer tabla rasa de toda la teología de la Misa. En pocas palabras, se acerca a esa teología de los protestantes, que ya abolió y destruyó totalmente el Sacrificio de la Misa» (Breve... p.15).

Algo es equívoco gramaticalmente cuando tiene un doble sentido distinto y diverso, por ejemplo un término que significa más de una cosa, pero la equivocidad del término desaparece dentro del contexto que la envuelve. Si todo el contexto es equívoco, entonces se presta a una doble interpretación, lo cual no puede tener lugar en las cosas de fe, ni en el orden sacramental.

Una Misa o un **Novus Ordo Missae**, equívoco, es una verdadera iniquidad, contra la doctrina y la fe de la Iglesia; sea que el equívoco recaiga sobre el todo o sobre una parte, sea que recaiga sobre el rito ceremonial (palabras litúrgicas, gestos rituales, etc.) o sobre el rito esencial (palabras consagradorias). La Nueva Misa permite creer o negar todos los dogmas eucarísticos. Sin negar claramente ningún dogma, permite negarlos todos (es lo menos que se puede decir) y esto es gravísimo. Ello dependerá del punto de vista con que se la mire, es decir, de la fe del asistente. Si es un protestante verá la cena protestante, si es un católico verá la Misa católica. Este rito fue concebido y fabricado para servir a la vez al culto católico y al culto protestante, es una síntesis de la doctrina católica y de la doctrina protestante. El carácter equívoco de la Misa, directamente querido, y que constituye la intención de sus autores, tiene así por finalidad el propósito ecuménico, realiza el ideal ecumenista a la perfección: servir al culto católico y al culto protestante a la vez, lo cual es una abominación.

Los Padres de Campos (Brasil) fieles a la tradición de la Iglesia en torno a Mons de Castro Mayer declaran: «La Misa nueva es equívoca, quiere decir que cuando es celebrada, sea en latín o en portugués, su texto objetivo **permite afirmar y negar** dogmas eucarísticos. Este sistema de adoptar textos equívocos es usado por los herejes para difundir sus herejías» (A misa nova, un caso de conciencia, San Pablo 1982 p 9). Y agregan más adelante: «una liturgia heretisante y tendiente a la desacralización no tiene ninguna base en la Tradición; por el contrario, constituye una ruptura formal y violenta de todas las reglas que hasta hoy orientaban al culto católico». (Ib.p.35).

Si el equívoco de la nueva Misa recae sobre la parte del rito ceremonial la cosa es grave, pues justamente el rito ceremonial tiene por finalidad explicitar las verdades y realidades de fe contenidas en la parte esencial. Un rito ceremonial equívoco es un rito que desvirtúa la esencia del sacrificio (doble consagración) pues no cumple su finalidad que es expresar la fe del **mysterium fidei**, explicitar y revelar la realidad y la verdad contenidas en el rito esencial, que por su concisión y brevedad es imposible expresarlo todo a la vez, quitando además toda posibilidad de error de interpretación, es decir quitando todo sentido contrario al Misterio y disipando toda equivocidad (doble interpretación - doble significado) que va en detrimento del Misterio del

Santo Sacrificio de la Misa. Un rito ceremonial equívoco no es un rito, es una adulteración del rito, pues el rito ceremonial debe quitar todo equívoco o ambigüedad de interpretación o sentido.

El rito ceremonial debe expresar el sentido y la intención católicos del rito esencial para que la fórmula consagratória del pan y del vino no sean desvirtuadas por erróneas interpretaciones de intención o de sentido. Un rito ceremonial equívoco atenta contra la intención de la Iglesia y el sentido de las palabras que revelan el misterio. El rito (ceremonial) debe alejar cualquier error contra la fe. Por esto en el Breve Examen se dice que «debía alejarse de los ritos cualquier peligro de error contra la fe» (p.101). El rito ceremonial debe encuadrar el significado verdadero de la fórmula consagratória expresándolo y precisándolo conforme al sentido del dogma de la Iglesia y de su intención; expresando, así, la fe de la Iglesia.

Un rito equívoco en la parte ceremonial, directamente relacionado con el rito esencial al cual explicita como contexto, contradice el significado específico y determinado según la intención de la Iglesia que todo sacramento debe tener.

El rito equívoco en la parte ceremonial permite (posibilita) otra noción del sacramento o que el significado sea otro: que se admita otra significación sacramental u otra concepción del sacramento. El texto (parte esencial) queda además obscurecido por el contexto equívoco (parte ceremonial) que directamente circunda o envuelve.

El rito ceremonial equívoco ofusca el sentido y el significado de la fórmula sacramental (rito esencial); con lo cual no sólo posibilita que el rito esencial se interprete de otro modo sino que induce positiva y objetivamente a que el rito esencial sea interpretado según la concepción protestante.

Un rito equívoco en lo esencial es una alteración de la significación sacramental que afecta la validez del sacramento sacrificial (o sacrificio sacramental) de la Misa, no cumpliendo la definición de todo sacramento que en cuanto signo sensible produce la gracia, que significa **ex opere operato**, (por la realización de lo operado).

Rito esencial - equívoco en sí

El rito ceremonial de la nueva Misa en vez de expresar el sentido (significado) católico del rito esencial, lo desnaturaliza no cumpliendo su finalidad que es la de expresar el sentido y la intención según la Iglesia, además de no explicitar las verdades y realidades contenidas en el rito esencial, ni de proteger de todo error o malas interpretaciones, contra la fe, descartando todo equívoco.

Un rito ceremonial equívoco no está en conformidad con la significación del rito esencial y permite, al menos, otro sentido que el que la Iglesia da al rito esencial.

Un rito equívoco en la parte ceremonial es un absurdo litúrgico y una deformación de la intención de la Iglesia.

Si el equívoco de la Nueva Misa recae sobre la parte esencial (consagración), es evidente que la validez de la Misa queda afectada. Una Misa equívoca en lo esencial es inválida objetivamente considerada. Las palabras de la consagración (rito esencial) no pueden ser equívocas sino determinadas para producir la gracia que significan: 1º porque como todo sacramento produce su efecto **ex opere operato** (por la acción de lo obrado), si es equívoco se niega o cuestiona este dogma de fe (pues no garantiza inequívocamente que produce la gracia que significa, ya que su significación es equívoca, significando o pudiendo significar otra cosa) lo cual no sólo es una herejía sino una infamia contra Nuestro Señor Jesucristo quien instituyó válida e inequívocamente todos los (7) sacramentos, para que produzcan la gracia que significan. 2º Un rito expresamente equívoco no puede sacramentalmente realizar lo que significa. La significación sacramental queda alterada por un rito equívoco, al no significar determinadamente, a causa de su equívoco, lo que debe realizar sacramentalmente.

«Si alguno dijere que los sacramentos de la Nueva Ley no contienen la gracia que significan o que no confieren la gracia misma... sea anatema» (D. 849).

«Si alguno dijere que por medio de los mismos sacramentos de la Nueva Ley no se confiere la gracia **ex opere operato**... sea anatema» (D. 851).

El rito equívoco plantea sacramentalmente un problema de significación que cuestiona la validez sacramental de la nueva Misa significando o pudiendo significar otra cosa distinta de la significación sacramental que tiene por institución divina y que hace a la intención misma de la Iglesia.

La Misa equívoca, cuando menos, lleva necesariamente a favorecer la herejía. En este sentido Salleron afirma: «La Nueva Misa es equívoca. Por ese solo hecho favorece la herejía, puesto que concuerda tanto con la doctrina protestante como con la doctrina católica.» («La Nueva Misa», Ed. Iction, Buenos Aires, 1978, p.197). Y este favorecer la herejía es el propósito implícito pero necesario de sus autores, pues como dice Salleron: «Los autores del nuevo **Ordo Missae** han querido hacer un rito equívoco.» (Ibid., p.188). Y por lo mismo han querido al menos implícitamente favorecer la herejía si nos atenemos a la lógica.

«La Nueva Misa es equívoca y favorece la herejía. Eso mismo equivale a decir que es un fracaso: porque la Misa católica no puede ser equívoca y no puede favorecer la herejía.» (Ibid., p.211).

La intención de los que hicieron (fabricaron) la Nueva Misa no se aviene con la intención de la Iglesia, pues ésta jamás puede directa ni indirectamente, explícita ni implícitamente, favorecer la herejía con un rito equívoco, para satisfacer los propósitos ecumenistas de un rito pluricultural o polivalente. «Los mismos autores de la Reforma han afirmado que su objetivo era ecuménico, es decir, destinado a suprimir, sin tocar la doctrina, aquello que disgusta a nuestros ‘hermanos separados’ (D.T.C. III Tomo del índice art. ecumenismo de R.P. Boyer S.J., antiguo secretario del Secretariado de la Unidad) (art. de Mons. Bugnini O.R., 19 marzo 1965). Luego, es evidente que «eso que disgusta a nuestros ‘hermanos separados’ es la doctrina de la Misa Católica» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, julio, 1983, nº 15, p.20).

Está de más decir que el objetivo ecuménico es una contradicción en los términos, es un absurdo, porque quitar lo que disgusta a los protestantes (que es precisamente el dogma, el cual no aceptan) sin tocar el dogma, es un absurdo sin pies ni cabeza. Por esto el ideal ecumenista es una herejía bien maquillada, y sutilmente deslizada.

La equivocidad de la nueva Misa llega al rito esencial como lo atestiguan las siguientes palabras del Breve Examen: «estos equívocos se introducen y se repiten en la fórmula misma de la Consagración y, en general, en todo el **Novus Ordo**» (p.33).

Con lo expuesto anteriormente se evidencia que la Nueva Misa es equívoca en la parte esencial del rito, con lo cual se ve afectada su validez como rito, pues para que sea válida la Misa, dicha con el nuevo rito, se requiere la intención subjetiva del sacerdote de hacer lo que quiere y manda la Santa Madre Iglesia, pues falta la intención objetiva del rito en sí que garantiza el sacrificio y que lleva al sacerdote a tener la intención de la Iglesia, si por olvido o distracción no llegase a tener la intención de consagrar.

Por esto si un sacerdote sin tener la intención de consagrar, pero sin negarla tampoco, dijera la Misa con el rito tradicional, consagraría por el hecho de seguir dicho rito (sin poner óbice), en cambio si toma el nuevo rito (sin poner tampoco ningún óbice, o intención contraria) no consagraría por el hecho de seguir simplemente el nuevo rito. Esto es lo que quiere decir el Breve Examen cuando afirma que la Nueva Misa no es válida por la fuerza misma de las palabras (**ex ipsa vi verborum**) sino por la intención subjetiva del ministro. Con lo cual la nueva Misa como rito no tiene eficacia consagratória para decir que es válida por la fuerza misma del rito esencial.

La falta de eficacia consagratória de la Nueva Misa se debe a su equivocidad. La Nueva Misa es equívoca en la parte esencial del rito y como sacramento no significa por su equívoco lo que debe producir. Un rito equívoco en su parte esencial afecta la significación sacramental y por lo tanto no produce lo que significa; la causalidad sacramental queda destruida, al destruir su significación como sacramento.

La equivocidad en el rito esencial hace que la Misa sea inválida, pues los sacramentos para producir lo que significan, requieren que lo significado sea determinado y no equívoco ni indeterminado. Un rito equívoco en lo esencial de la fórmula consagratoria hace que el sacramento sea inválido, pues no hay determinación del significado y en consecuencia no puede producir lo que significa.

La equivocidad (por lo menos) del rito esencial en la Nueva Misa está también claramente expresada por la observación sobre el modo narrativo, pero no afirmativo, de significar, que el Breve Examen Crítico del **Novus Ordo Missae**, hace: «Pues las fórmulas consagratorias son ahora pronunciadas por el sacerdote como parte de alguna narración histórica y no son enunciadas, en cambio, como expresando un juicio categórico y operativo» (p. 61).

La Nueva Misa en su rito esencial tiene objetivamente un tono puramente narrativo, histórico.

La Nueva Misa es por definición y por confección una pura narración, por eso para que sea válida requiere la intención supletoria del sacerdote. De tal modo que según el Breve Examen la Misa nueva no es válida en razón del rito mismo, por la fuerza misma de las palabras de la consagración (**ex ipsa vi verborum**) sino por la intención subjetiva del ministro (intención supletoria) que quiere hacer lo que hace la Iglesia. La equivocidad del rito ceremonial está ampliamente señalada por todas las críticas hechas a la nueva Misa.

Un rito equívoco en lo que tiene de esencial como sacramento, que debe significar lo que produce, es litúrgica y sacramentalmente no sólo un absurdo sino además un rito inválido (considerado objetivamente en sí mismo): incapaz de producir la realidad que debería significar sacramentalmente **ex opere operato**.

Equívoco e intención

Un rito equívoco en lo esencial (fórmula consagratoria) afecta la intención de la Iglesia adulterándola. Nos limitaremos simplemente a recordar el tratamiento y juicio de la Iglesia con respecto al caso de la invalidez del rito anglicano (de ordenación) por defecto de intención al ser adulterado el rito de la Iglesia. Todo lo cual se aplica al dedillo en el caso de la Nueva Misa que adultera el rito católico de la Santa Misa, introduciendo un nuevo rito equívoco que altera el significado sacramental de la fórmula consagratoria de la Santa Misa, y desvirtua en consecuencia la intención de la Iglesia.

Veamos cómo y de qué modo la intención de la Iglesia es o puede ser adulterada (corrompida) cambiando el rito de la Iglesia y por lo mismo la significación sacramental, la cual permite o hace que todo sacramento como signo sagrado y sensible produzca **ex opere operato** la gracia que significa, para la justificación (santificación) de las almas.

«La intención, en efecto, no se vicia radicalmente por el error del ministro. Tampoco se requiere que el ministro quiera hacer lo que hace la Iglesia Católica, es suficiente que tenga la intención de realizar lo que hace la Iglesia en general, la verdadera Iglesia, o lo que Jesucristo instituyó: *Si absolute velit facere quod Christus instituit sed ex errore non putet hoc esse id quod romana Ecclesia facit, ex altera tamen parte adhibeat materiam et formam, conficitur sacramentum* (C. Pesch, *Praelect. dogm.*, t.VI, 4e ed., p.131). Basados en estos principios teológicos, los anglicanos afirmaban tener verdaderamente la intención de hacer lo que hace la Iglesia» (D.T.C. *Ordinations Anglicanes*, T. XI, col.1186).

La intención del ministro «es la voluntad deliberada de conferir un sacramento, de realizar lo que ha instituido Jesucristo» (Ibid., col. 1186).

Para poder resolver este problema de la intención (tener la intención de la Iglesia) hubo que recurrir a la consideración de la intención tal cual ésta estaba determinada en concreto por el rito y no la sola consideración de la intención en abstracto, pues la cuestión no podía así dirimirse, ya que favorecía a los Anglicanos puesto que: «Es doctrina de la Iglesia que la herejía, aun contraria a la esencia del sacramento, no excluye necesariamente la **intentio faciendi quod facit Ecclesia**. (...) La razón de esto es muy simple. La intención es un acto de la voluntad. Este acto de la voluntad **faciendi quod facit Ecclesia** puede existir sola en el alma, en el

momento de la administración del sacramento. Esto ocurre cuando, en ese momento, el ministro obra haciendo abstracción de sus ideas personales, opuestas a la doctrina de la Iglesia» (D.T.C. Ord. Ang., T.XI, col. 1187).

Un ejemplo lo tenemos en el caso del Bautismo, puesto que: «El bautismo es válido, aun si el ministro cree que este rito no produce sino sólo efectos exteriores: la intención general de hacer eso que hace la Iglesia prevalece sobre el error privado del ministro» (D.T.C. Ord. Ang., T.XI, col.1188). La razón es clara: «El error simplemente concomitante del ministro no afecta la voluntad general de hacer lo que hace la Iglesia» (Ibid., col. 1188). De tal modo «la voluntad del ministro no será causa de nulidad del sacramento salvo en el caso en que dijera a sí mismo: quiero hacer lo que hace la Iglesia, pero no quiero ni conferir la gracia, ni imprimir el carácter» (Ibid., col. 1188).

«Por esto en el caso de los anglicanos, si se considera la intención sola, abstracción hecha de los ritos empleados, no se puede afirmar que ella sea insuficiente, ni causa de nulidad de sus ordenaciones. Pero esta mala intención podrá ser manifestada y servir de base al juicio que racae sobre la validez de estas órdenes, a partir de las circunstancias exteriores, y entre estas circunstancias ninguna más apta que el rito empleado para determinar cuál ha sido la verdadera intención» (Ibid., col. 1188).

Como la cuestión se vuelve insoluble si permanecemos en el plano abstracto de la intención en sí misma considerada, es necesario considerar la intención concreta determinada por el rito anglicano, que permite así emitir un juicio seguro y exacto.

«En efecto, es según las circunstancias exteriores que se puede juzgar sobre la verdadera intención, tal como lo ha señalado precisamente León XIII: ‘La Iglesia no juzga el pensamiento o la intención, en tanto que son algo interior, sino que debe juzgar en tanto se manifiesta al exterior. Cuando alguien emplea seriamente y como es debido la materia y la forma necesarias para hacer y conferir un sacramento, es por lo mismo censado de tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia. Es sobre este principio que se apoya la doctrina por la cual un sacramento es válido cuando ha sido conferido por el ministerio de un herético o de un hombre no bautizado, **con tal que lo sea según el rito católico**. Por el contrario, **si el rito ha sido modificado** con el propósito manifiesto de introducir otro rito no admitido por la Iglesia y de rechazar lo que hace la Iglesia, y que por institución de Cristo, pertenece a la naturaleza del sacramento, entonces es evidente que, no solamente la intención necesaria falla, sino que, además, existe una intención contraria y opuesta al sacramento’. Bula Apostolicae curae» (D.T.C. Ord. Ang., T.XI, col.1188-1189).

Esto ni más ni menos es lo acontecido con el **Novus Ordo Missae**, pues se ha modificado el rito con el propósito manifiesto de introducir otro rito, imposible de ser admitido por la Iglesia, rechazando lo que hace la Iglesia, es decir, rechazando el rito tradicional de la Misa de siempre, codificado a perpetuidad por San Pío V; rechazando lo que por institución de Cristo mismo pertenece a la naturaleza del sacramento de la Eucaristía, o sea la noción de real y verdadero sacrificio, para definirse como la Cena o Sinaxis protestante.⁴

Por todo lo cual no sólo falla la intención sino que hay una intención contraria y opuesta al sacramento, en cuanto al rito se refiere, dado por la definición de la nueva misa y que afecta toda la confección del rito, «no queriendo seguir expresando la fe de Trento» (Breve... p.91).

No nos debe asombrar esta afirmación si se tiene en cuenta que las omisiones que se hacen en el **Novus Ordo Missae** desvían el sentido y alteran la verdadera significación sacramental, del mismo modo que ocurrió con el rito de las órdenes en los anglicanos, cuya comparación con el rito nuevo de la misa es muy significativa y decisiva, pues: «Esas omisiones y esas reformas, **per occasionem factae**, que los arzobispos parecen mirar como secundarias y accesorias, tienen una importancia capital, porque han sido las que han desviado los ritos de la ordenación sacerdotal y de la consagración episcopal de su verdadera significación. Omisiones que nos hacen ver cuál fue la verdadera intención de aquellos que dieron nacimiento a la jerarquía anglicana: intención

⁴ «La cena del Señor o Misa es la sagrada sinaxis o asamblea del pueblo de Dios reunido en común, bajo la presidencia del sacerdote para celebrar el memorial del Señor.» (Breve... p.23).

que quitaba toda eficacia al rito empleado, porque este rito no es ya aquel que fue instituido por Jesús» (Ibid., col. 1189).

Queda claro y es evidente que los cambios y las omisiones tenidas por secundarias modificaron la significación sacramental del rito empleado. La coincidencia no puede ser mayor con lo acontecido en el rito de la Nueva Misa, es asombroso pero es la realidad.

Es muy significativo e ilustrativo el caso que relata el D.T.C. en el mismo artículo sobre una cuestión que San Bonifacio planteó al Papa Zacarías: «El Papa Zacarías, respondiendo a una pregunta de San Bonifacio, ha resuelto un caso que presenta mucha analogía con el que nos ocupa actualmente. El apóstol de Germania había preguntado a Roma si convenía reiterar el bautismo a quienes lo recibieron de un sacerdote poco versado en la lengua de Cicerón, que empleó la forma: **Ego baptizo te in nomine Patria, Filia et Spiritu sancta**. Al parecer de San Bonifacio tal bautismo era inválido. El Papa Zacarías respondió: **Sed, santissime frater, si ille qui baptizavit non errorem introducens aut haeresim, sed pro sola ignorantia romanae locutionis infringendo linguam, ut supra fati sumus, baptizans dixisset, non possumus consentire ut denuo baptizentur** (Mansi. Concil., T.XII, p.325). La forma aquí era susceptible de una doble interpretación, una ortodoxa, la otra herética; la intención del ministro le daba su valor; obrando por ignorancia de la lengua, confería el sacramento; introduciendo un error en la forma, su intención vicia completamente el rito, que no produce ningún efecto» (Ibid., col. 1189-1190).

«Se puede (dice el autor del artículo) muy bien aplicar esta doctrina a los primeros ministros anglicanos» (Ibid., col. 1190) y nosotros podemos hacer la misma aplicación a la Nueva Misa.

«Los anglicanos pretendían que cualquiera que haya sido el designio de los compiladores, los cambios que introdujeron no podían hacer desaparecer los elementos esenciales del rito válido de las ordenaciones. (...) El rito queda, sin embargo, al menos ambiguo y esta ambigüedad debe ser resuelta en el sentido de las opiniones de quienes han compuesto este rito y que se han servido de él. No se podría objetar contra este razonamiento que según los teólogos católicos, un ministro herético administra válidamente un sacramento siempre que tenga la intención general de hacer lo que hace la Iglesia por medio de este sacramento, pues **este principio no es válido** más que para los casos en los cuales la materia y la forma empleadas son las mismas de las que la Iglesia Católica se sirve, **o que al menos no admitan otro sentido**. Si se introduce en la forma otro sentido, con el fin de hacerla susceptible de una interpretación herética, la intención herética del ministro es, por la razón dada más arriba, fatal para la validez del sacramento» (Ibid., col. 1190).

«Así el rechazo del rito adoptado por la Iglesia y la adopción de un rito nuevo, con el propósito de introducir la herejía, son verdaderamente una prueba de la ausencia, de parte de los ministros, de intención de hacer lo que hace la Iglesia; no hay aun necesidad, según el sentir del cardenal de Aníbal, que se aporten cambios esenciales en la fórmula: una modificación accidental, con el designio de introducir un nuevo rito o una herejía, es suficiente para testimoniar el defecto de intención: **Quod autem quidam docent sacramentum non valere si minister immutaverit aliquid accidentaliter, ut novum ritum vel errorem introducat, sic accipiendum est quia is non creditur habere intentionem faciendi quod facit Ecclesia**, Summula III, n.101, nota 18. En el rito anglicano, las modificaciones son esenciales. Barlow y Parker adoptaron un rito nuevo, diferente del rito de la verdadera Iglesia, introdujeron en este rito una doctrina sobre el sacerdocio y el episcopado contrario a la ortodoxia. Esta es la prueba exterior, evidente, que no tenían la intención de hacer lo que hace la Iglesia, sino una intención opuesta totalmente. Este defecto de intención basta para suprimir la transmisión del poder sacerdotal en la iglesia anglicana, y para hacer nulas todas las ordenaciones posteriores» (D.T.C., Ord. Ang., T. XI, col. 1190).

El autor del artículo, refiriéndose a la práctica de la Iglesia de imponer la ordenación (a los ministros anglicanos que convertidos y después de abjurar de su error querían ser sacerdotes) no **sub conditione** sino bajo una ordenación absoluta, dice en la conclusión: «esta práctica reposa sobre razones teológicas que permiten formular un juicio seguro: por la deficiencia del rito en el cual las formas de la ordenación sacerdotal y de la consagración episcopal no están suficientemente determinadas, pero que son por el contrario, **susceptibles** de interpretación herética, por sus omisiones; y por la intención opuesta a aquella de la Iglesia, de parte de los

fundadores de la iglesia anglicana. Siendo en consecuencia un deber para León XIII obrar así como lo hizo, proclamando la nulidad de las ordenaciones anglicanas» (D.T.C., Ord. Ang., T. XI, Col. 1191).

Santo Tomás da un caso de una fórmula equivoca por añadirle palabras, que nos sirve para estudiar la nueva fórmula: «Forte autem si diceret, Ego te bápuzo in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti et Beatae Virginis Mariae, non esset baptismus... si sic intelligatur in nomine Beatae Virginis baptizari sicut in nomine Trinitatis, quo baptismus consecratur: tulis enim sensus esset contrarius verae fidei, et per consequens tolleret veritatem sacramenti. Si vero sic intelligatur quod additur, et in nomine Beatae Virginis, non quasi momen Beatae Virginis aliquid operetur in baptismo, sed ut eius intercessio prosit baptizato ad conservandum gratiam baptismalem, non tollitur perfectio sacramenti, « (S. Th. III, q.60 a8). Con este ejemplo queda claro que al añadir palabras a la fórmula esta será válida o inválida según la concepción del que las profiere, según la entienda el ministro.

Todo aumento o disminución de la fórmula, si altera el sentido debido de las palabras, invalida el sacramento. El sentido debido de las palabras, no es según lo que se dice naturalmente, sino según lo que se cree, el sentido que se tiene según la fe: «verbum operatur in sacramentis, non quia dicitur, idest, non secundum exteriorem sonum vocis sed quia creditur secundum sensum verborum qui fide tenetur». (S. Th. III, q60 a.7 ad1).

El sentido de las palabras es pues según la fe, pero la fe de la Iglesia y no la del ministro pues aún sin fe, un no católico puede por ejemplo, bautizar válidamente si quiere hacer lo que la Iglesia hace, por eso la fe del ministro no es necesaria con tal que quiera hacer (como instrumento) lo que la Iglesia hace.

La única garantía de tener la intención de la Iglesia, es seguir el rito de la misma, de tal modo que si pretende hacer otro rito con las modificaciones (disminución o adición) de las palabras sacramentales, que no es aceptado por la Iglesia, no se realiza el sacramento: «si intendat per huiusmodi addittiomem vel diminutionem alium ritum inducere qui non sit ab Ecclesia receptus, non videtur perfice sacramentum quia non videtur quod intendat facere id quod facit Ecclesia» (S. Th. III, q 60 a 8).

De aquí lo grave de la nueva Misa; se modificó el rito tridentino para crear uno nuevo que la Iglesia no puede aceptar sin caer en el error y la contradicción.

Esto mismo fue el criterio que se aplicó a las ordenaciones anglicanas determinando así su invalidez.

Todo cambio de la fórmula por disminución o adición de palabras invalida el sacramento si se ve alterado el sentido de las palabras que es según la fe de la Iglesia. Si este sentido no se ve afectado hay sacramento, como el caso de suprimir «enim» que no es esencial a la forma de la consagración aunque se peca si fue por negligencia o por desprecio «Sicut in forma Eucharistiae, quae est, Hoc est enim corpus meum, ly enim sublatum non tollit debitum sensum verborum, et ideo non impedit perfectionem sacramenti: quamvis possit contingere quod ille qui praetermittit, peccet ex negligentia vel contemptu.» (S. Th III q60 a 8).

Cuán importante es toda la cuestión de la significación sacramental, lo cual expresa el angélico así: «Verba pertinent ad formam sacramenti ratione sensus significati», (S Th. III q60 a 8 ad2). Significación que tiene todo sacramento, y en la cual consiste la operación sacramental: Nam hic operatur sacramentaliter, idest secundum vim significationis» (S Th III q78 a 2 ad 2). Sin significación sacramental no hay sacramento.

Del Equívoco a la Herejía

El equívoco que caracteriza la nueva Misa, querido por sus autores, por lo menos favorece la herejía, por lógica consecuencia. Por esto Salleron afirmó en un texto citado más arriba en la página 13: «La Nueva Misa es equívoca. Por ese solo hecho favorece la herejía, puesto que concuerda tanto con la doctrina protestante como con la doctrina católica» («La Nueva Misa», p.197). Esta sola afirmación, teológicamente considerada **no puede eludir el término de herético** para calificar la Nueva Misa. La razón es muy simple y salta a la vista, pues si la Nueva Misa es equívoca porque pretende concordar tanto con la doctrina católica como con la

doctrina protestante, es evidente que doctrinal y dogmáticamente es un absurdo, ya que el dogma y la doctrina católica no pueden concordar con la doctrina protestante salvo si hay herejía. La concordancia doctrinal entre el protestantismo y el catolicismo no puede tener jamás lugar, si la hay es porque se ha caído en la herejía protestante, ni más ni menos.

El equívoco de la Nueva Misa radica en la pretendida concordancia entre la doctrina protestante y la doctrina católica, luego tal concordancia sólo puede tener por fundamento la herejía.

El equívoco de la nueva Misa fue querido en sí mismo, así lo expresa Salleron: «Los autores del nuevo **Ordo Missae** han querido hacer un rito equívoco» (La Nueva..., p.188) y queriendo hacer un rito equívoco para los fines ecumenistas, han claudicado en el dogma, por la íntima vinculación (correlación) entre la «**lex orandi, lex credendi**» (la ley de la oración y la ley de la fe). Por esta estrecha e íntima relación entre la fe y la oración, que el ecumenismo ignora y abroga, un rito equívoco como el de la Nueva Misa que concuerde con la doctrina protestante y con la doctrina católica, no sólo es un imposible teológico, un absurdo doctrinal, sino que es además una herejía, pues la concordancia doctrinal con el error en materia de fe definida, como lo es el sacrosanto sacrificio de la Misa, no puede no ser una abominable herejía.

Conviene recordar lo que dice Marcial Solana en su libro «El Tradicionalismo Político Español y la Ciencia Hispana», Ed. Tradicionalista, Madrid, 1951, respecto a la herejía del liberalismo, basándose principalmente en Félix Sardá y Salvany, insigne sacerdote antiliberal: «En el orden de las doctrinas el liberalismo es la herejía universal y radical, porque las comprende todas. (...) En el orden de las doctrinas el liberalismo es herejía. Herejía es toda doctrina que niega con negación formal y pertinaz un dogma de fe cristiana. El liberalismo doctrinal los niega primero a todos en general, y después cada uno en particular. Los niega todos en general, cuando **afirma o supone** la independencia absoluta de la razón individual en el individuo, y de la razón social o criterio público en la sociedad. Decimos afirma o supone, porque a veces en las consecuencias secundarias no se afirma el principio liberal, pero se le da por supuesto y admitido» (p. 192-193). Y el Santo Obispo Ezequiel Moreno remata diciendo en su opúsculo: «O con Jesucristo o contra Jesucristo o catolicismo o liberalismo» que: «El liberalismo está condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia en todas sus formas y grados,...»(Carlos Valderrama, un Capítulo de las Relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia, Publicación Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1986 p. 405). Y más adelante el Santo Obispo recalca: «La gran peste liberal nos irá inficionando a todos, si no miramos el error y la herejía con la aversión que deben mirarse,...» (Ib. p. 455)

Si esto se dice del liberalismo, cuánto más podemos decir de la Nueva Misa que los mismos protestantes aprueban como suya.

La Nueva Misa postula los principios de la cena protestante, como dijo Mons. de Castro Mayer, y esto no puede darse sin herejía. Es imposible teológica y doctrinalmente concebir una Misa que «se aleja impresionantemente en conjunto y en detalle, de la teología católica de la santa Misa, cual fue formulada en la XX sesión del Concilio de Trento», como asevera el Breve Examen Crítico, sin que ella caiga en la herejía. ¿Cómo no va a ser herética la Nueva Misa si responde a una nueva concepción de la Misa? Pues como advierte el mismo Mons. Lefebvre: «No se trata, pues, de una reforma litúrgica como la de San Pío X, sino, sin duda alguna, de una nueva concepción de la Misa,»(La Misa Nueva, Ed. Icton Bs.As 1983 p.19)). Una nueva concepción de la Misa Católica, no puede ser, sin caer en herejía.

Una Misa confeccionada sobre una definición herética, no puede no ser herética. La definición sobre la cual se hizo la nueva Misa influye de tal manera como el plano en un edificio, si los planos están mal, el edificio conforme al plano también lo estará. Lo mismo sucede con la definición herética del **Art. 7** de la **Institutio Generalis** y la Nueva Misa.

El artículo 7 de la **Institutio Generalis** sobre el cual se hizo la Nueva Misa fue calificado de herético tal como lo muestran las palabras referidas por un Cardenal, al cual hace alusión Mons. Lefebvre: «Un Cardenal, todavía vivo, me decía que el artículo 7 de la Instrucción en su primera redacción era herético» (Itinéraires, mayo, 1979, nº 233, p.84). Si puede decir Solana que el liberalismo es herético porque afirma o supone algo contra la fe de la Iglesia, mucho más podemos y debemos decir nosotros con respecto a la Nueva Misa cuando

Mons, Lefebvre afirma: «Es evidente que este rito nuevo supone —si puedo así decirlo— otra concepción de la religión católica, otra religión» (La Nueva Misa, Ed. Icton Buenos Aires, p.49).

El Padre Coache afirma lo mismo en una pequeña hoja volante titulada «La Nouvelle Messe», p.2, cuando se refiere a las proposiciones heréticas de la concepción de la Cena protestante: «Estas proposiciones, heréticas, se encuentran explícitamente expresadas en los n° 1 y 7 de la ‘Institutio Generalis’ que contradice o relega a un último plano las ideas esenciales del Santo Sacrificio de la Misa».

La corrección del artículo 7 no cambió el contenido del mismo, sólo lo camufló moderando su peligrosidad. Además la modificación no afectó a la Nueva Misa que ya se había elaborado sobre la 1ª definición: «Las explicaciones, según el decir de Monseñor Bugnini mismo, no cambiaron nada a la doctrina expresada anteriormente. En todo caso, la Misa nueva no ha sido modificada, pues sigue siendo una síntesis católico-protestante» (Mons. Lefebvre, Itinéraires, mayo, 1979, n° 233, p.84).

El P. René-Marie en su trabajo ya citado viene a decir lo mismo:«... sabemos cómo Pablo VI hizo corregir el art. 7 de la introducción general del nuevo misal, donde se insertó una definición protestante de la Misa. (...) Los nuevos ritos mismos y los textos impuestos de la Nueva Misa, inspirados sin embargo de la primera definición heterodoxa de la Misa, fueron mantenidos sin cambio alguno» (p.11). La expresión definición heterodoxa significa ni más ni menos que definición herética, pues heterodoxo entre católicos es disconformidad con el dogma católico, y esto es herejía.

Si bien es cierto que Mons. Lefebvre negaba que la Nueva Misa fuera herética, esta posición hay que entenderla en las circunstancias en que ella se daba. En 1er lugar Mons. Lefebvre fue el centro de todas las acusaciones y calumnias de parte de la Jerarquía de la Iglesia, obligándole su natural prudencia pastoral a evitar toda afirmación que comprometiera más aun su situación, agravándola, teniendo que esquivar los golpes (que podían ser mortales) para poder continuar la batalla en defensa de la Tradición y la Fe de la Iglesia. Sus ataques debían concretarse al mínimo necesario, sobre todo al principio, para ir alcanzando envergadura y credibilidad, sin avanzar demasiado en cuestiones que comprometerían más su reputación y obra al servicio de la Iglesia. Tenía que ser extremadamente prudente y cauto, atacar lo más que se pueda pero sin dar pie a un contra-ataque que lo destruyera. No se podían abrir demasiados frentes que debilitaran la contienda larga y desgastadora frente a una Iglesia ocupada por los modernistas. Debía evitar al máximo afirmaciones que desencadenarían una ráfaga infernal de acusaciones, haciendo inviable su posición. Es lógico que no esgrimiera todos los argumentos sino que procediera según fueran los acontecimientos sobre todo cuando aún no eran claros los perniciosos efectos que el desarrollo de la nueva misa produciría, pero que hoy se imponen dada la magnitud del mal que se torna asfixiante. Y como sabemos que el árbol se conoce por sus frutos, éstos todavía no eran maduros, entonces, mientras que hoy es muy distinto, los frutos de la Nueva Misa han madurado y es palpable su veneno mortal para la fe y el dogma.

Así se explican afirmaciones como: «Le he dicho a muchos cardenales en Roma: ‘Vuestra Nueva Misa es la Misa de Lutero’. Y me han dicho: ‘¡entonces es herética!’, y les he respondido: ‘No, no es herética, sino ambivalente, equívoca, porque uno puede decirla con la fe católica intacta del Sacrificio, y otro puede también decirla sin tener esta intención y entonces la Misa no es válida» («La Messa di Lutero», pp. 15-16). O también en otro lugar cuando dice: «Nosotros queremos guardar la fe Católica por medio de la Misa Católica, no a través de una Misa ecuménica, que si bien es válida y no herética, es sin embargo ‘favens haeresim’» (Mons. Lefebvre, Itinerario... mayo, 1979, n° 233, p.85).

Monseñor asocia prácticamente invalidez y herejía, sin embargo una Misa puede ser herética sin ser necesariamente inválida o viceversa o las dos cosas: 1ª por ser dicha por un hereje, caso de los ortodoxos; 2ª por negar un dogma sin afectar la intención que comprometería (directamente) la invalidez de la Misa como sacramento (negar por ejemplo que la Misa se aplique por los muertos⁵). Lo cual puede también explicar por

⁵ La fe no se requiere para que un sacramento no sea válido, basta que se quiera hacer lo que hace la Iglesia, aunque crea que no hay ningún efecto (St. Th., III-64-9; III-68-3)

qué no afirmará Mons. Lefebvre directamente la herejía de la Nueva Misa, pues al poder ser validas por la razón que fuera, no podía decir que era herética, según su criterio.

La razón más contundente por la cual Mons. Lefebvre no dijera que la Misa Nueva era herética, era quizás que las razones, aunque serias, no eran absolutamente evidentes entonces, englobando toda la reforma litúrgica (Breviario, Calendario litúrgico, rito de difuntos, etc) y no únicamente la reforma de la Misa. Así al preguntarse cuál era la actitud a tomar en 1977 ante la Nueva Misa decía: «...nuestra actitud dependerá de la definición que demos a esta reforma. Si estimamos esta liturgia reformada herética e inválida, sea a causa de las modificaciones introducidas en la materia y la forma, sea a causa de la intención del reformador, inscritas en el nuevo rito y contraria a la intención de la Iglesia Católica, es evidente que nos está prohibido participar en estos ritos reformados, pues participaríamos en una acción sacrílega. Esta opinión se apoya sobre razones serias, pero no absolutamente evidentes» («Le Coup de Maître de Satan», ed. Saint-Gabriel, Martigny, 1977, pp.44-45). Sin embargo Mons. Lefebvre reconocía que la Nueva Misa se acercaba y favorecía la herejía: «La preocupación de un ecumenismo exagerado ha acercado esta reforma a la reforma protestante que resulta un grave peligro de disminución de la fe y aún de pérdida de la fe para quienes utilizan estos ritos de una manera habitual y esto igualmente en los casos de aquellos que se esfuerzan en guardar las apariencias de la tradición. Este juicio se refiere a los textos reformados oficiales: `faventes heresiam'». (Ib. p.45),

Nosotros nos centramos únicamente en la reforma de la Nueva Misa sin pretender hacer un juicio global a toda la reforma litúrgica. Por lo tanto analizamos aquí la Nueva Misa y tenemos sobre todo en cuenta la definición herética del art. 7 sobre la cual se basó la reforma de la Nueva Misa, además de los cambios de la fórmula y de su contexto inmediato que alteran la significación sacramental.

La Misa nueva no se especifica por lo que la debe constituir y definir; de aquí el equívoco, que no sólo favorece la herejía, [como lo reconoce Mons. Lefebvre: «Lo que es pasmoso es como un 'Ordo Missae' de sabor protestante, y en consecuencia 'favens haeresim', ha podido ser difundido por la Curia romana» (Itin., mayo, 1979, n° 233, p.146)] sino que es herética.

Una Misa como la nueva que no se define por lo que la debe constituir esencialmente o por lo que la debe definir, niega la definición o esencia de la Misa tal como la definió el Concilio de Trento, o por lo menos supone otra definición que no es la católica, cayendo en ambos casos en la herejía. En cosas de fe (definidas) el equívoco no tiene lugar, el equívoco en lo que está definido supone o deja suponer al menos otra cosa distinta de la definición, y esto es herejía en lo que atañe a la fe. Al definir algo se afirma lo que una cosa es y por lo mismo se niega excluyendo todo lo que no es.

«La definición de la Misa, aun corregida, del art. 7 de la institución, muestra con evidencia esta disminución e incluso falsificación de la doctrina» (Mons. Lefebvre, Cor Unum, julio, 1983, n° 15, p.20). Falsificación de la doctrina en materia de fe definida es herejía. El Padre Coache habla de textos heréticos de la Nueva Misa que harían inválida la Misa: «Puesto que este sacerdote guiado por los textos heréticos del Prefacio del Ordo (Institutio Generalis) corre el riesgo de no querer celebrar según la Fe Católica o de excluir la idea de Sacrificio, de Oblación o de Presencia Real... En este caso, su «Misa» es invalida...; no hay Consagración del Cuerpo de Jesús» (Tracto sobre la Nueva Misa, p.4).

Conviene tener presente las siguientes reflexiones que motivan nuestra actitud de rechazo frontal de la Nueva Misa, síntesis católico-protestante.

Problema del equívoco en cuestiones definidas de fe = herejía

Un rito equívoco es la prueba manifiesta del humo de satanáas dentro de la Iglesia.

- El equívoco introducido a sabiendas en las cosas de fe ya definidas es o equivale a la herejía.
- Las cosas de fe definidas no admiten lo equívoco, ni poder ser de otro modo.

- Toda definición es la afirmación esencial de lo que una cosa es y la negación o exclusión de todo lo que no es.

- La definición niega y excluye lo equívoco.

- Lo equívoco introducido en cosas de fe (definida) es admitir (teórica o hipotéticamente) que tal cosa no sea lo que es, siendo (o pudiendo ser) otra cosa, lo cual es herético.

- En materia de fe definida como lo es la Santa Misa, no puede admitirse ni tolerarse el equívoco pues se posibilita el error en lo definido y esto es herejía.

- No se puede posibilitar el error en las cosas de fe definidas, pues es admitir o reconocer que podrían no ser o ser de otro modo a lo definido y esto es herejía.

- Lo equívoco en materia de fe definida es admitir o posibilitar que tal cosa no sea o que sea de otra forma distinta a lo definido.

- Admitir (decir o reconocer) que la Misa Nueva es equívoca, es admitir en lógica consecuencia teológica y dogmática que tal Misa es herética, pues admite que pueda no ser lo que es o debería ser.

Y en materia de fe definida no se puede admitir que la Misa no sea lo que es, tal como lo enseña la doctrina católica y como fue definida por el Concilio de Trento.

Admitir lo equívoco en lo definido de fe es admitir que puede no ser así (conforme a lo definido) y esto es herético.

Si esta afirmación parece muy categórica retengamos al menos esta otra de los Padres de Campos que ya citamos (p.11): «Un rompimiento formal con las costumbres fundadas en la tradición apostólica sobre todo en materia de culto, envuelve cisma(...) Ahora una liturgia heretizante y tendiente a la desacralización no tiene base alguna en la Tradición, por el contrario, constituye una ruptura formal y violenta de todas las reglas que hasta hoy orientaban el culto católico (A misa Nova...p. 35)

Invalidez del rito

La invocada validez de la nueva Misa no tiene nada que ver con el rito en sí mismo de la nueva Misa. Si una Misa nueva llega a ser válida no es en virtud del rito nuevo, no es en virtud de las palabras consagradorias de la nueva Misa (que fueron modificadas), sino en virtud de la suplencia de la intención del ministro, por la eficacia subjetiva de la intención del ministro, pero no por la del **Novus Ordo**. Esto, en entera conformidad con el Breve Examen Crítico de los Cardenales Ottaviani y Bacci. Recordemos la nota 15 del Breve Examen que dice así: «Las palabras de la Consagración, por el modo como se insertan en el contexto del **Novus Ordo**, pueden ser válidas por la eficacia subjetiva de la intención del ministro. Pero pueden no ser válidas, en cuanto que ya no son tales por la fuerza misma de las palabras, o más exactamente, por la virtud objetiva del modo de significar que tenían hasta ahora en la Misa» (p. 61).

La validez de una Misa dicha según el **Novus Ordo Missae**, está por encima del rito nuevo de la Misa (**praeter novum ordinem Missae**). Esto es lo que hay que dejar teológica y doctrinalmente bien claro. De tal modo que si un sacerdote adicto a la nueva Misa dice (aun de buena fe): pero no me va a decir que mis misas son inválidas, la respuesta teológica es la siguiente: Si usted sigue la significación de la nueva Misa que determina una intención narrativa, ciertamente no consagra y todas sus misas son inválidas por este solo hecho. Si en cambio usted tiene la intención de hacer lo que hace la Iglesia (la de siempre), a pesar del nuevo rito, usted consagraría ciertamente si toma la fórmula en latín, pues el nuevo rito en tal caso lo tomaría material pero no formalmente. Si toma la fórmula en lengua vernácula, según la opinión de Santo Tomás a la cual me adhiero, ciertamente no consagra (no por defecto de intención sino de fórmula) pero según otros teólogos consagraría, pues no consideran por muchos (**pro multis**) como de la esencia de la fórmula, pero sepa que en tal caso su Misa sería en el mejor de los casos dudosamente válida, teniendo en cuenta que en materia de

sacramentos hay que ir a lo más seguro. Moralmente no se pueden confeccionar y dar sacramentos dudosamente válidos, pues se exponen a la idolatría o al sacrilegio.

Aunque hay autores que niegan que la Nueva Misa sea herética, como por ejemplo el P. Dulac que dice: «Pero jamás hemos dicho que la nueva misa sea herética» (Itin sup n:151 p40), sin embargo la lógica del razonamiento y los motivos que exponen a continuación no pueden evitar que lo sea. Pues si nos limitamos sin ninguna idea preconcebida a seguir lo que exponemos no se ve como se pueda negar o decir que la nueva misa no sea herética. Veámoslo, el mismo P Dulac dice a continuación: Desgraciadamente podríamos decir, que es peor que esto (herética): La nueva Misa es equívoca, es flexible según diversos sentidos. Flexible a la voluntad. La voluntad individual que se convierte así en la regla y la medida de las cosas. La herejía formal y clara, obra como una puñalada. El equívoco obra como un veneno lento. La herejía ataca un artículo preciso del dogma. El equívoco, dejando el hábito mismo de la fe, hiere así todos los dogmas. No se deviene formalmente herético sino queriéndolo. El equívoco puede destruir la fe de un hombre sin saberlo. La herejía afirma lo que niega el dogma, o niega eso que afirma. El equívoco destruye la fe radicalmente absteniéndose de afirmar o de negar: **haciendo de la certeza revelada una opinión libre.**» (Ib. p. 40,41).

Si esto último que hemos subrayado es verdad, no se ve como puede decirse que el equívoco no sea herejía en las cosas que son de fe. Baste la siguiente reflexión para que salte el absurdo de no querer identificar, bajo ningún concepto equívoco y herejía: Si se afirma que el equívoco actúa como un veneno lento, que destruye la fe radicalmente (o en su raíz) y que hace de la certeza de lo revelado una opinión libre. ¿Cómo se puede decir que no hay herejía? No se puede hacer de la certeza de la revelación una opinión libre, sin caer en la herejía, esto es evidente. Luego el equívoco de la nueva Misa es un veneno lento pero que mata tan certeramente como la puñalada, el efecto es el mismo: la muerte, poco importa si es rápido o lento el proceso, la cuestión es de causa a efecto, tal cosa produce tal otra.

No vamos a decir que por ser lento el proceso de la gestación (9 meses) tal acto no produjo tal efecto. Si el equívoco de la misa destruye la raíz de la fe, absteniéndose de afirmar o de negar, haciendo de la certeza de la revelación una opinión, ¿cómo no va haber herejía? si es archisabido que la duda en las cosas de fe (definidas) es herejía; ¿Cómo se puede relativizar en una opinión la certeza de lo revelado? sin ser hereje. O se cae en el absurdo y la contradicción o se acepta que el equívoco objetivamente considerado en cosas de fe, es herético. «Si si, No no; dijo Nuestro Señor lo demás viene del maligno, es decir en cosas de fe, si si, no no; lo demás es herético. Lo demás es herético, no le demos vuelta a la cuestión. La fé no admite la duda ni el equívoco. El que no la tenga clara debe pedir la fe a Dios. Un rito equívoco en lo esencial de la Santa Misa, elaborado expresamente como tal, no puede no ser herético. Admitir el equívoco en cosas de la fe, es herejía, al pan, pan y al vino vino, si si, no no; todo lo demás viene del maligno (Mt. 5,37) sobre todo cuando se trata de la fe.

La Iglesia excluye todo equívoco en sus ritos, máxime en la parte esencial cuando enseña y dice contra las «ordenaciones» anglicanas de modo infalible, refiriéndose a la forma: «... en manera alguna **significan definitivamente** el orden del sacerdocio o su gracia o potestad...» y como los anglicanos después de muchos años quisieron corregir este defecto de significación por ellos advertido, la Iglesia señaló que «esa misma añadidura, si acaso hubiera podido dar a la forma su **legítima significación**, fue introducida demasiado tarde» (D. 1964)

El equívoco de la Nueva Misa hace que falle la significación (que debe ser determinada, luego inequívoca) necesaria a todo sacramento por definición, pues debe significar lo que produce **ex opere operato**.

Intención y Validez

Las razones de Mons. Lefebvre en favor de la validez de la nueva Misa son generales a todo sacramento y por tanto extrínsecas al rito en sí mismo de la Nueva Misa, son Razones praeter ritum: «Cuando las condiciones esenciales existen para la validez, es decir la materia, la forma, la intención y el sacerdote validamente ordenado, no se ve cómo se podría afirmar que todas las Misas nuevas son inválidas».

En cambio cuando se refiere al rito, en sí mismo, dice: «La intención del celebrante se conformará a la nueva concepción de la Misa, que no será pronto otra cosa que la protestante. En ese momento la Misa no será ya válida» (La Nueva Misa, Ed. Ictión, Buenos Aires, 1983, p. 19). «Todos estos cambios del nuevo rito son verdaderamente peligrosos, porque poco a poco, sobre todo para los jóvenes sacerdotes que no tienen ya la idea del Sacrificio, de la Presencia Real, de la Transubstanciación, y para quienes todo esto no significa nada, estos sacerdotes jóvenes pierden la intención de hacer lo que hace la Iglesia y no dicen ya Misas válidas: no hay ya la Presencia Real. Ciertamente los sacerdotes de una cierta edad, cuando celebran según el nuevo rito, tienen todavía la fe de siempre. Han dicho la Misa con el antiguo rito durante tantos años, manteniendo la misma intención, se puede luego creer que su Misa sea válida. Pero, en la medida en que estas intenciones van desapareciendo, en esa misma medida, las Misas no serán ya válidas» (Mons. Lefebvre, «La Messa di Lutero», p.17).

Es evidente por lo dicho que el rito en sí de la Nueva Misa no tiene objetivamente considerado la intención de la Iglesia y por eso, este rito no puede llevar (si se lo sigue) al celebrante a tener la intención de la Iglesia.

Es evidente que según Mons. Lefebvre la intención de la Nueva Misa no es la intención de la Iglesia pues de lo contrario no diría: «Me parece que estos jóvenes y nuevos sacerdotes dicen: ‘No, no, yo quiero celebrar la Nueva Misa y no la de antes’, por lo tanto llevan a cabo una ruptura en la Iglesia... Me parece que esta intención corre el peligro de convertirse en la de los sacerdotes que celebran constantemente la Nueva Misa. Al cabo de uno o dos años de celebrar esta Nueva Misa, tienen finalmente la impresión de celebrar en verdad la Nueva Misa, una Nueva Misa y no ya la de antes, y por lo tanto no tienen ya esta concepción de celebrar la Misa de antaño» (Mons. Lefebvre, Conferencia Espiritual 21 III 1977, Rev. Tradición Católica, n° 86). Con este texto se evidencia que la intención de la Iglesia no corresponde a la intención de la Nueva Misa, luego queda claro que la Nueva Misa no tiene la intención de la Iglesia, y por lo mismo es un rito que como tal no tiene la intención de consagrar, hay un defecto de intención en el rito en sí mismo, en el rito como tal. Pues el rito de la Nueva Misa, sus textos «acaban, en efecto, en tener una influencia sobre la intención de muchos sacerdotes, sobre todo los jóvenes, alejándolos de la intención de hacer lo que hace la Iglesia Católica, de donde surge el peligro de invalidez» (Le Coup, p.45).

Una Misa que no es católica, aunque sea por el hecho de ser equívoca y favorecer por lo mismo la herejía, ¿cómo puede ser Misa válida?; es un interrogante que surge casi espontáneamente. Pues un rito, en cuanto tal, que no es católico (por las circunstancias que sean) no puede ser válido.

En materia de fe y de sacramentos, según la teología, un rito no católico es un rito sacramentalmente inválido, sólo los sacramentos católicos producen lo que significan. El rito católico garantiza en cuanto tal la validez del sacramento. Un rito equívoco no garantiza (en cuanto tal, como rito en sí) la validez del sacramento, pues su significado es doble (equívoco, ambiguo), no pudiendo realizar (por sí mismo) lo que significa. Teológicamente el rito equívoco requiere una determinación más allá del rito (*praeter ritum*) para su validez, que haga prevalecer uno solo de sus significados y según sea el católico o el otro, será la validez o invalidez en cuanto a lo que al rito se refiere. Los sacramentos producen lo que significan **ex opere operato**, si la significación es alterada (por el equívoco) el rito no puede producir lo que significa.

La equivocidad del rito esencial afecta a toda la fórmula de tal modo que la validez queda comprometida, pues el rito equívoco desvirtúa por su ambigüedad el sentido exacto que requiere el sacramento para producir su efecto, para producir la gracia que significa, **ex opere operato**.

El rito ceremonial (en general) al ser equívoco relativiza el significado del rito esencial que debe ser determinado y preciso para ser sacramento. Además confirma el error respecto al sentido y al significado sacramental del rito esencial. El rito ceremonial al ser equívoco no sólo posibilita la interpretación protestante, sino que a su vez y esto es lo más grave, afianza el equívoco de significación sacramental del rito esencial, no pudiendo producir la gracia que significa **ex opere operato**, por ser la significación equívoca en vez de determinada según la Iglesia.

Por esto la nota explicativa (n° 15, El Breve Examen) dice muy acertadamente que: «Las palabras de la Consagración, por el modo como se insertan en el contexto del **Novus Ordo**, pueden ser válidas por la eficacia

subjetiva de la intención del ministro. Pero pueden no ser válidas, en cuanto que ya no son tales por la fuerza de las palabras, o más exactamente, por la virtud objetiva del modo de significar que tenían hasta ahora en la Misa» (p. 61). Lo cual viene a confirmar que el rito como tal, por la fuerza de las palabras no es capaz de consagrar, si hay consagración es por la eficacia subjetiva de la intención del sacerdote y no por la del nuevo rito en sí. El rito equívoco llega a modificar el modo de significar del rito esencial.

Fórmula alterada y adulterada

La fórmula (rito esencial) de la nueva Misa ha sido modificada, por lo cual conviene saber en qué consiste este cambio y si el mismo afecta a la validez de la fórmula consagratória.

La nueva fórmula comparada con la antigua tiene cambios considerables que vamos a analizar.

La antigua fórmula del rito tridentino es: «Hoc est enim Corpus meum» (consagración del pan), e «Hic est enim Calix Sanguinis mei, novi et aeterni testamenti: mysterium fidei, qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum», (consagración del vino)

La nueva fórmula hay que considerarla en latín (tal como fue confeccionada) y en lengua vernácula que es en realidad como se utiliza prácticamente en todas partes (lo cual añade un cambio aún más notable).

La nueva fórmula de consagración del pan según la Constitución Apóstolica «Missale Romanum» dice: «Accipite et manducate ex hoc omnes: Hoc est enim Corpus meum, quod pro vobis tradetur»; y la del cáliz: «Accipite et bibite ex eo omnes: Hic est enim Calix Sanguinis mei novi et aeterni testamenti, que pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum. Hoc facite in meam commemorationem».

En español, al igual que en las otras lenguas vernáculas, se han introducido en las ediciones oficiales, errores, que agravan más los cambios de la fórmula, como el cambio de «muchos», por el de «todos», en la consagración del vino. Para la consagración del pan tenemos según la nueva fórmula en lengua vernácula: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros» y para la consagración del vino: «Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por **todos** los hombres para el perdón de los pecados. Haced esto en memoria mía.»

Los cambios que a primera vista se notan en la nueva fórmula de la consagración, tanto en latín como en lengua vernácula (el español en este caso) es que se han introducido las palabras «Accipite et manducate ex hoc omnes» y «quod pro vobis tradetur» («Tomad y comed todos de él» y «será entregado por vosotros») al principio y al final de la consagración del pan. Y en la consagración del vino «Tomad y bebed todos de él» al principio y «haced esto en conmemoración mía» al final. Además se suprime el *mysterium fidei* y se traduce erróneamente por «todos» el «pro multis» en latín.

El cambio que considerado materialmente puede parecer leve es sin embargo gravísimo si se lo enfoca formalmente tal como debiera ser.

¿Por qué esta distinción entre consideración material, que hace pasar el cambio como si no tuviera mayor importancia, y consideración formal, que hace ver el cambio como algo gravísimo? Por la sencilla razón que materialmente observada, la nueva fórmula en latín, contiene (al menos a primera vista) lo esencial de la fórmula antigua, con la sola supresión del «*mysterium fidei*», del cual hablaremos más adelante. La nueva fórmula universalmente utilizada en cualquiera de las lenguas vernáculas, presenta sí, el agravante del cambio gravísimo del «por muchos» (*pro multis*) por el «por todos» (*pro omnibus*) que si nos atenemos a Santo Tomás, Doctor Común de la Iglesia, cuya autoridad doctrinal es determinante, la fórmula nueva es inválida. De esto hablaremos también más adelante.

Tenemos así, que la nueva fórmula presenta materialmente (por lo menos en apariencia) el contenido de la fórmula antigua. Por esto el mismo Mons. Lefebvre dijo: «Reconozco que en el Proemio de la edición de 1970, la doctrina del Concilio de Trento se encuentra materialmente expresada» (*Itinéraires*, mayo 1979, nº233,

p.147), cuando se le interrogó sobre la nueva Misa, preguntándole para sorprenderlo: «¿Reconoce usted, que la doctrina del Concilio de Trento sobre el Sacrificio Eucarístico está expresa y absolutamente reafirmada en el n° 2 del **Proemium** de la **Institutio Generalis Missalis Romani** promulgado por el Papa Pablo VI? (Ibid., p.147). Pero Mons. Lefebvre aclaró en la misma respuesta: «Pero el hecho de haber tenido que hacer una adjunción, bien muestra el carácter incompleto de la edición de 1969. Por otra parte el conjunto de los ritos de la Misa ha permanecido como en la edición de 1969» (Ibid., p. 147).

En la nueva fórmula, las palabras de la consagración están materialmente contenidas (sin entrar en mayor discusión) pero la fórmula no es la misma, ni materialmente, pues se le agregaron palabras que no pertenecían a la fórmula, ni formalmente, pues todo el significado ha sido profundamente alterado. Alteración que es una verdadera adulteración de la fórmula sacramental, lo cual no está inmune de una impía profanación del rito de la Iglesia para agradar a los herejes y cismáticos protestantes, llamados eufemísticamente hermanos separados, en aras del ecumenismo.

Esas palabras agregadas a la nueva fórmula no pertenecían según el rito de la Iglesia a la consagración del pan y del vino, estaban en el rito pero no formaban parte esencial del mismo, pues pertenecían al rito ceremonial como contexto del rito esencial (fórmula) al cual envuelve.

La Iglesia siempre dijo que las palabras (en el rito latino) de la consagración, que son la forma del Sacramento de la Eucaristía, son: «Hoc est enim Corpus meum» para el pan y «Hic est enim Calix Sanguinis mei, novi et aeterni testamenti: mysterium fidei: qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum».(Cf. D. 715)

En la parte de «**Defectibus formae**» (sobre los defectos de la forma) en el misal se advierte: «que si algo se disminuye o cambia en la forma de la consagración del Cuerpo y de la Sangre, no guardando las palabras la misma significación, no confiere el Sacramento. Si se agrega o quita algo que no cambia la significación, confiere el sacramento pero peca gravemente». Luego alterado el significado se altera la fórmula y el sacramento es inválido.

El problema que se plantea con la nueva Misa es entonces el siguiente, ¿por qué se dice ahora que la fórmula de la consagración incluye el: «Accipite et manducate ex hoc omnes... quod pro vobis tradetur» para la consagración del pan, y el «Accipite et bibite ex eo omnes... hoc facite in meam commemorationem» para la consagración del vino, suprimiendo el **mysterium fidei** de institución divina, y para colmo traduciendo en lengua vernácula **pro multis** (por muchos) como «por todos»?

Si la fórmula nueva es la verdadera, la antigua no lo era, y si la antigua es la verdadera, la nueva no lo es; lo que no puede ser es que las dos sean verdaderas, pues son distintas, teniendo una lo que la otra no tiene. Si las palabras **Accipite et manducate quod pro vobis tradetur... y Accipite et bibite hoc facite in meam commemorationem...** antes no eran palabras consagradoras, ¿por qué hoy lo son al estar inciertas en la fórmula? La respuesta es simple y no tiene muchas soluciones: o la Iglesia se equivocó durante tanto tiempo hasta la aparición de la nueva misa, con su fórmula, lo cual es absurdo, impío y hasta herético, pues la Iglesia no sabía exactamente cuáles son las palabras de la consagración; o no sabía la Iglesia cuál es la esencia del sacramento que propone como de fe.

El Catecismo Romano del Concilio de Trento propone como de fe cuál es la forma de la consagración del pan: «y así los evangelistas San Mateo y San Lucas, e igualmente el Apóstol, nos enseñan que la forma es ésta: **Esto es mi cuerpo.**» Y para la consagración del vino: «Debe ciertamente creerse que ésta se halla comprendida en las siguientes palabras: **Este es, pues, el Cáliz de mi Sangre, del Nuevo y Eterno Testamento, misterio de fe, que será derramada por vosotros y por muchos para remisión de los pecados**» (Par. II, cap. IV, n° 19,21).

La significación al añadir palabras, puede ser cambiada por palabras con significado distinto o que introducen otro modo de significar. El tono afirmativo queda reducido a un puro tono narrativo con la nueva fórmula, se cambia la significación sacramental por haber añadido palabras que no eran de la fórmula, cambiándose así el tono que es ahora puramente narrativo.

El Catecismo Romano deja bien claro que las palabras de la nueva fórmula no son parte de la forma de la consagración del pan ni del vino, como pretende el rito de la Nueva Misa: «y si bien el Evangelista puso antes estas palabras: tomad y comed, es evidente que por ellas no se significa la consagración de la materia, sino únicamente el uso» (Par. II, cap. IV, nº 20).

Es evidente la oposición doctrinal en algo tan importante y delicado como la fórmula de la consagración, entre la Misa de siempre y la nueva Misa.

En la consagración del pan la nueva forma agrega como ya vimos: «**Accipite et maduca-te...**» (tomad y comed...) y «**quod pro vobis tradetur**» (que será entregado por vosotros) y en la consagración del vino: «**Hoc facite in meam commemorationem**» (Haced esto en memoria mía), suprimiendo el *mysterium fidei* (misterio de fe). Las palabras «Hoc facite in meam commemorationem» (haced esto en memoria mía) tampoco pertenecen a la fórmula de la consagración del vino, pues como siempre ha enseñado la Iglesia, con estas palabras Nuestro Señor Jesucristo instituyó sacerdotes a sus Apóstoles: «Si alguno dijere que con las palabras: **Haced esto en memoria mía** (Lc. 22,19; Cor. 11,24), Cristo no instituyó sacerdotes a sus Apóstoles, o que no les ordenó que ellos y los otros sacerdotes ofrecieran su cuerpo y su sangre, sea anatema» (D. 949). Luego si son las palabras con las cuales fueron ordenados sacerdotes (y a la vez consagrados obispos pues recibieron conjuntamente el sacerdocio y la plenitud del mismo), es evidente que no son, ni pueden ser las palabras de la consagración del vino, ni pertenecer a la fórmula.

¿Cómo pueden ser estas palabras parte de la consagración del vino si son las palabras con las cuales Nuestro Señor Jesucristo hizo de sus apóstoles sacerdotes? Las mismas palabras no pueden significar dos cosas distintas (ordenación y consagración) al mismo tiempo. Si se dice que las palabras «Haced esto en memoria mía» forman parte de la consagración del vino, se cae en el anatema pronunciado por el Concilio de Trento (D. 949), no hay escapatoria. La nueva fórmula de la consagración del vino contradice lo que dice el concilio de Trento.

El *mysterium fidei* (misterio de fe) suprimido es de origen apostólico y remonta hasta el mismo Cristo, tal como se puede ver según el Catecismo Romano de Trento: «...las palabras eterno y misterio de fe nos han sido enseñadas por la santa tradición, que es la intérprete y defensora de la verdad católica» (Par. II, cap. IV, p.21). Refiriéndose a las palabras misterio de fe, el Papa Inocencio III dice: «Creemos, pues, que la forma de las palabras, tal como se encuentra en el canon, la recibieron de Cristo los apóstoles, y de éstos, sus sucesores» (D. 415). Lo mismo afirma S. Tomás: «Quod autem additur, aeterni, et iterum, mysterium fidei, ex traditione Domini habetur, quae ad Ecclesiam per Apostolos pervenit» (S. Th., III, q.78, a.3, ad.9).

¿Por qué estas adiciones y supresiones de la nueva fórmula?, es la pregunta que se formula en nuestra mente. Para obtener una respuesta correcta hay que tener en cuenta la doctrina sacramental. La forma de todo sacramento debe significar la gracia que produce y producir la gracia que significa, hay una doble realidad, la de significar la gracia y la de producirla. Todo lo que concurre a ello es necesario a la forma del sacramento. Por esto enseña S. Tomás que la forma de la consagración debe significar la conversión de toda la substancia del pan en el Cuerpo de Cristo y la conversión de toda la substancia del vino en la Sangre de Cristo: «Oportet autem formam sacramenti significare id quod in sacramento efficitur. Unde forma consecrationem panis debet significare ipsam conversionem panis in Corpus Christi» (S. Th., III, q.72, a.2).

Al añadir o suprimir palabras en la forma, tal como se hizo con la nueva Misa, se está en realidad modificando la significación sacramental al agregar el «Tomad y comed...» y «que será entregado...» en la fórmula de la consagración del pan y «Tomad y bebed...» en la fórmula de la consagración del vino, suprimiendo el «misterio de fe» y agregando además el «Haced esto en memoria mía».

Todo lo cual altera el significado de la fórmula, pues no olvidemos que los protestantes rechazan el dogma del Sacrificio de la Santa Misa y para que ellos aceptaran un rito ecuménico éste no debía significar nada de lo que ellos no aceptan. Un rito equívoco era necesario, esto es, un rito que posibilitara la interpretación de la Cena protestante, sin que los católicos se dieran cuenta (al menos inmediatamente). Introducir entonces las

palabras que rodeaban la fórmula, dentro de la fórmula misma, fue la táctica para lograr el objetivo. La fórmula no significaría ya necesaria y exclusivamente la significación sacramental tal como lo entiende la Iglesia Católica, sino que habría la posibilidad a la interpretación protestante. Por esto la necesidad de una fórmula ambigua (equívoca) en apariencia, pero que en realidad (objetivamente considerada) ya no se especificaba católica. Por esto la necesidad de una nueva fórmula que no se especificara como católica, que no tuviera nada que obligue a la interpretación católica, sino que en su equívoco se abriese la posibilidad de la interpretación protestante. Se requería, por los motivos ecuménicos, lograr una fórmula que no fuese específicamente católica, sino que albergara o cobijara la concepción protestante de la Cena eucarística.

La mejor manera de lograrlo fue la de conservar materialmente las palabras de la antigua fórmula (salvo **mysterium fidei**) e incorporar las palabras del rito ceremonial circundantes, dentro de la fórmula o rito esencial, con lo cual se adultera la significación sacramental.

La supresión del «mysterium fidei» facilitaba aun más la concepción de la Cena protestante, pues estas palabras intercaladas en la fórmula antigua, cuyo origen remonta a los Apóstoles que la recibieron así de Cristo, significaban lo que dice el Catecismo Romano del Concilio de Trento: «Las palabras que siguen, misterio de fe, no se oponen a la verdad del sacramento, antes **significan** que debe creerse con fe firme lo que está encubierto y tan lejos del sentido de la vista» (Part II, cap. IV, nº 23). Luego es esto lo que los protestantes no admiten y por eso había que suprimir el «**mysterium fidei**» que obstaculizaba tajantemente la concepción protestante. No olvidemos que los protestantes no aceptan los sacramentos; pues sólo son un símbolo, pero no una realidad: **La gracia producida por el sacramento**. Como dice Royo Marin: «Los protestantes, en general, niegan también que los sacramentos confieran la gracia, como consecuencia de su doctrina de la justificación del pecador por la fe sola, que nos aplica los méritos de Cristo. Los sacramentos son meros signos que excitan la fe; nada más» (Teol Mor., T.II, p.25) y «los modernistas repiten doctrinas parecidas: Los sacramentos no tienen otro fin que evocar en el alma del hombre la presencia siempre benéfica del Creador» (Proposición condenada: D. 2041) (Ibid. p.25).

Queda claro: dentro de la concepción protestante los sacramentos son meros signos que excitan la fe, luego tenía que desaparecer **mysterium fidei** que expresaba claramente el significado de la realidad sacramental, pues no tiene sentido para los protestantes. El Catecismo Romano explica acerca del motivo de «misterio de fe» en la fórmula: «Pues dicese ‘misterio de fe’, porque con la fe vemos la sangre de Cristo cubierta con la especie del vino» (Part II, cap. IV, nº 23).

Mysterium fidei significa la pasión de Cristo, representada por su sangre derramada, que está verdaderamente en este sacramento oculta bajo las especies del vino, lo cual se cree sólo por la fe. Eso es el motivo por el cual pertenece a la fórmula si bien no se refiere a la conversión. Por esto fue que suprimieron **mysterium fidei** en la nueva fórmula de la Misa nueva. Así los protestantes podían tener una garantía segura que no había sacramento, pues se adulteraba la significación sacramental, y la supresión del Mysterium fidei, significa la supresión de la Misa.

Con todas estas innovaciones la nueva fórmula pierde su carácter específico de fórmula consagratoria para ser una mera narración de un hecho pasado. El tono narrativo indicando un relato histórico sin más, es la razón por la cual se introdujeron estos cambios. La fórmula sacramental que debe significar la gracia que produce y producir la gracia que significa, ha sido hábil y muy sutilmente adulterada, tan apta para producir su efecto como un revólver sin balas. La nueva fórmula perdió la significación sacramental y el tono afirmativo o intimatorio que tenía para producir el sacramento. Por esto **si el celebrante se remite a la intención del rito nuevo no consagra**. Para consagrar debe remitirse al rito de la Iglesia, tomando el nuevo rito tan sólo materialmente y así **praeter ritum** consagrar, no por la virtud del nuevo rito sino por la intención de querer hacer lo que hace la Iglesia ayer, hoy y siempre y no lo que hace el nuevo rito ecuménico.

Para darnos cuenta de la profunda y sutil adulteración operada con el «Novus Ordo» es preciso recordar la doctrina católica sobre las palabras de la consagración, expuesta insuperablemente por Santo Tomás.

Al analizar la fórmula de la consagración del vino. Santo Tomás plantea una objeción que es profunda y propicia para esclarecer viniendo como anillo al dedo en nuestro propósito.

Santo Tomas plantea la objeción siguiente. ¿Por qué si la fórmula del pan es 'Hoc est corpus meum' es perfecta y realiza la consagración, no lo es también la fórmula de la consagración del vino con solo las palabras 'Hic est calix sanguinis mei', sin que sean necesarias las demás? A lo cual Santo Tomás responde con toda doctrina y verdad que si bien para la consagración del pan la fórmula «Hoc est corpus meum» realiza perfectamente dicha consagración, sin necesidad de otras palabras, sin embargo para la consagración del vino no son suficientes las palabras «Hic est sanguinis mei» requiriéndose las palabras restantes «novi et aeterni testamenti, mysterium fidei, qui pro vobis et pro multis effendetur in remissionem peccatorum», para que haya la consagración del vino, y la razón es la siguiente: La pasión se manifiesta en la sangre consagrada por separado del cuerpo, por esto se hace mención, en la fórmula de la consagración del vino, de la efusión de la sangre que separada del cuerpo representa la pasión de Cristo. (cf. S. Th. III, q.78, a.3 ad1)

En la pasión de Cristo, de la cual el sacrificio de la misa es el memorial, no se separaron las otras partes del cuerpo, como se separó la sangre (cf. S. Th. III, q. 76, a.2 ad2)

Según Santo Tomás el motivo por el cual no es suficiente para que haya la Santa Misa (sacrificio de la Cruz, renovado incruentamente sobre el altar) con las solas palabras en la consagración del vino. al igual que en las de la consagración del pan, es que: « la sangre consagrada por separado representa la pasión de Cristo, por eso el efecto de ésta es mejor que se mencione en su consagración que en la consagración del cuerpo, que fue el sujeto que padeció» (S. Th. III, q.78, a.3 ad2)

«Sanguis seorsum consecratus expresse passionem Christi representat, ideo potius in consecratione sanguinis fit mentis de effectu passionis quam in consecratione corporis, quod est passionis subiectum» (S.Th. III, q.78, a.3 ad 2).

Con esta breve pero jugosa exposición de Santo Tomás, cae por tierra la consideración miope (incompleta) de aquellos teólogos que consideran como esenciales a la fórmula de la consagración del vino, sólo las palabras «Hic est calix sanguinis mei» descartando las que siguen. Grave error teológico que no tiene en cuenta desgraciadamente que la Eucaristía además de un Sacramento es un Sacrificio, y como tal, este también debe ser significado, lo cual tiene lugar por la efusión de la sangre que representa la pasión de Cristo.

Sólo una visión poco sacramental y teológica pudo dejar en el olvido que la fórmula de la consagración de la Santa Misa requiere un doble significado sacramental, dado que según la ley universal sacramental se requiere que todo sacramento, signifique lo que la gracia produce: «Los sacramentos de la Nueva Ley son signos sagrados que producen la gracia santificante en el que los recibe. (De fe expresamente definida)». (Royo Marín Teología para Seglares BAC Madrid 1984 Tomo II p. 21). Pero resulta que la Santa Misa no es un simple sacramento sino que tiene la peculiaridad de ser un sacrificio, por el cual se realiza incruentamente la renovación de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, de tal modo que es un sacrificio producido (reproducido) hasta el fin de los tiempos de modo sacramental, encontrándonos ante un sacrificio sacramental que es un acto sacramental, una realidad sacramental, un misterio sacramental; como dice profunda y lúcidamente Dom Vonier, «se trata de un sacramento que es al mismo tiempo un sacrificio, o mejor aún, es el sacrificio que es un sacramento. El término 'sacrificio sacramental' es sin ninguna duda el término mejor...» (La Clef de la Doctrine Eucharistique, Les éditions de l'Abeille, Lyon 1943, p 89).

La Santa Misa requiere entonces, como sacrificio realizado sacramentalmente, es decir como sacrificio sacramentalmente realizado; haciéndose absolutamente necesaria la significación que es doble tanto sacramental como sacrificial, es decir que se signifique el sacramento y el sacrificio o mejor el sacrificio sacramental, por la doble consagración y la pasión de Cristo.

Así, la teología sacramental exige que la fórmula consagratória signifique el sacrificio sacramental (el sacrificio y el sacramento) con las cosas y con las palabras.

La doble consagración significa la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo por la realidad de la cosa (el cuerpo y la sangre de Cristo) pero no la significa por las palabras.

La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo que constituye el sacrificio de la cruz al ser sacramentalmente realizada requiere que se la signifique, por las palabras y esto se efectúa por las palabras que expresan la efusión de la sangre contenidas en la fórmula de la consagración del vino.

Por esto dice acertadamente Gonet: «In reliquis sacramentis non sufficit, ut effectus sacramentalis exprimatur solis rebus, sed requiritur ut etiam exprimatur verbis, idipsum significantibus quod res repraesentant: ergo nec sat erit ad sacrificium novae legis exprimendum, sola expressio rerum, sed requiritur praeterea significatio verborum, cum non minus significatio sacrificii, quam Sacramenti, in nova lege ordinata sit ad instituendos Christi fideles» (Clypeus, Theol. Thom. ed Vives, París 1875 T. VI Tractus IV Disp VII art 2 §2 n° XXV p.412).

El principio teológico es claro y sencillo, como todo sacramento debe significar la gracia que produce, el santo sacrificio de la Misa que es sacramento y sacrificio, o mejor, que es un sacrificio realizado sacramentalmente, requiere que se signifique el sacrificio sacramental como sacrificio, no solo con la cosa (cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo) sino también con las palabras tal como lo requiere la teología de los sacramentos.

Hay que significar con palabras el sacrificio de la cruz para que la realidad sacramental se produzca. La doble consagración por separado del pan y del vino no basta para significar el sacrificio sacramentalmente reproducido (renovado), pues la significación sacramental requiere necesariamente de palabras que manifiesten (signifiquen) lo que el sacramento realiza: «Oportet autem formam sacramenti significare id quod in sacramento efficitur» (S. Th III q 78, a2). Las palabras pertenecen a la forma del sacramento en virtud del sentido que expresan: «Verba pertinent ad formam sacramenti ratione sensus significati» (S. Th. III, q.60, a.8 ad2).

La realidad sacramental del sacrificio de la Santa Misa debe estar significada (expresada) con las palabras que signifiquen la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz «Quia ita se habent formae sacramentales ad significandum effectum sacramenti» (S.Th. III, q 78 a 2), y esto está significado por las palabras que hacen alusión a la efusión de la sangre por ser la efusión de la sangre de Cristo la que mejor representa su pasión y muerte, su sacrificio.

La sangre consagrada separadamente del cuerpo representa como cosa (ut res) la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, su sacrificio; pero no lo representa con palabras como lo exige todo Sacramento. Por esto la Iglesia siempre ha dicho que la fórmula de la consagración del vino es: Hic est calix sanguinis mei, novi et aeterni, testamenti, Mysterium Fidei, qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum. y Santo Tomás las considera de la substancia (o esencia) de la forma perteneciendo a la integridad de la locución sin lo cual la fórmula quedaría trunca (como una cabeza separada del cuerpo).

La Iglesia a través de su magisterio resume muy bien los principios de la teología sacramental: « En el rito de realizar y administrar cualquier sacramento, con razón se distingue entre la parte ceremonial y la parte esencial que suele llamarse materia y forma. Y todos saben que los sacramentos de la nueva Ley, como signos que son sensibles y que producen la gracia invisible, deben lo mismo significar la gracia que producen, que producir la que significan. Esta significación, si bien debe darse en todo el rito esencial, es decir, en la materia y la forma, pertenece, sin embargo, principalmente a la forma, como quiera que la materia es por sí misma parte no determinada, que es determinada por aquella» (D. 1963).

Las palabras de la doble consagración deben significar lo que producen y producir lo que significan, luego es evidente que no pueden producir lo que no significan en el caso de aquellos teólogos que desgraciadamente sostienen contra la práctica bimilenaria de la Iglesia que solo son de la esencia de la forma de la consagración del vino, las palabras «Hic est enim calix sanguinis mei» sin que lo sean las que siguen, pues dejan sin significar lo que el sacramento produce, dejan sin que la forma de la consagración del vino signifique lo que produce, (la efusión de la sangre separada del cuerpo por la muerte de Cristo), es decir, que se tiene el cuerpo y la sangre de Cristo producidos por el sacramento, sin que el sacramento las haya significado como sacrificio, la cual va contra el principio de la teología sacramental expresamente enseñada por el magisterio de la Iglesia.

El hecho de la doble consagración por sí misma no significa con palabras (sino solo con cosas) el sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo, su pasión y muerte; por lo cual se requiere necesariamente que la forma de la consagración exprese con palabras (y no solo con cosas) el sacrificio de la cruz, lo cual está debidamente expresado con la efusión de la sangre que significa de modo insuperable la muerte de Cristo. Sin esta significación con palabras no hay realidad sacramental, no hay sacramento, no hay sacrificio sacramentalmente conferido, como debe ser el sacrificio de la Santa Misa.

A todo esto, la cuestión del término **enim** (pues - porque) que no es parte de la forma pero que sin embargo está en la fórmula, podrá hacer pensar a alguien que las palabras añadidas: *Tomad y Comed...* pudieron ser añadidas al igual que la palabra **enim** (pues - porque). No es lo mismo, ya que la conjunción **enim** viene de San Pedro mismo, que además de Papa tuvo todos los privilegios propios de los Apóstoles, tal como lo expresa S. Tomás y que sirve para unir lo precedente: «haec coniunctio enim apponitur in hac forma secundum consuetudinem Romanae Ecclesiae a beato Petro Apostolo derivatam. Et hoc propter continuationem ad verba praecedentia. Et ideo non est de forma: sicut nec praecedentia formam» (S. Th., III q. 78, a.2, ad5). Además es un solo término, una sola palabra copulativa no un conjunto de palabras con significado propio.

Es conveniente que tengamos en cuenta la explicación de Santo Tomás sobre las palabras de la fórmula del vino, para que veamos su importancia, las palabras «*Hic est enim sanguinis mei*, de la primera parte de la forma de la consagración del vino, significan la conversión de la substancia del vino, en la substancia de la sangre de Cristo es decir significan la transubstanciación.

Con las siguientes palabras se significan el sacrificio: La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo por la efusión de su sangre, se designa la virtud de la sangre derramada en la pasión, que se obra en este sacramento. Dicha virtud se ordena a tres cosas: Primero y principalmente a adquirir la heredad eterna, según aquello (Heb 10,19) «Tenemos confianza en entrar en el santuario por la sangre de Cristo». Y para designar esto se dice «*Novi et aeterni testamenti*». Segundo, a la justicia de la gracia, que es por la fe según estas palabras (Rom 3,25-26): «A quien ha puesto Dios como propiciación por la fe en su sangre, para manifestación de su justicia y para justificar a todo el que cree en Jesucristo», Y respecto a esto se añade *mysterium Fidei*. Tercero para remover el obstáculo de las dos cosas predichas, esto es, los pecados, según aquello del Apóstol (Heb 9, 14): «La sangre de Cristo... limpiará nuestra conciencia de obras muertas esto es de los pecados y respecto a esto se añade: «*qui oro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum*». (cf. S. Th. III, q.78, a3)

Queda claro, que la forma de la consagración debe significar el sacramento y el sacrificio, o mejor dicho el sacrificio sacramentalmente realizado. Y por ser la efusión de la sangre la que mejor representa la pasión de Cristo, es en la fórmula de la consagración del vino que conviene y debe significarse la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, su Sacrificio. Entonces todas las palabras son de la substancia (esencia) de la forma de la consagración del vino y son de origen apostólico, tal como enseña Santo Tomás de Aquino, el único doctor común de la Iglesia Católica y por lo mismo su más insigne representante como Doctor de la Iglesia.

El no considerar de la fórmula de la consagración del vino sino sólo las primeras palabras y no las que siguen es no tener en cuenta, ni la tradición apostólica de la Iglesia ni la doctrina de la Iglesia expuesta y representada por Santo Tomás.

Obstáculo y Mysterium Fidei

Es sabido que el anticristo aparecerá según, San Pablo cuando el obstáculo sea quitado de en medio «No os dejéis seducir de nadie en ninguna manera: porque no vendrá sin que primero haya acontecido la apostasía, y aparecido el hombre del pecado, hijo de perdición, el cual se opondrá y se alzarán contra todo lo que se dice de Dios o se adora, hasta llegar a poner su asiento en el templo de Dios, mostrándose como si fuera Dios. ¿No os acordáis que cuando estaba todavía entre vosotros os decía estas cosas? Ya sabéis vosotros lo que ahora le detiene, hasta que sea manifestado en su tiempo. El hecho es que ya va obrando el misterio de iniquidad, entre tanto el que le detiene ahora, deténgalo hasta que sea quitado de en medio. Entonces se dejará ver aquel perverso, a quien el señor Jesús matará con el aliento de su boca y destruirá con el resplandor de su venida (II Tes. 2,5-8).

¿Cuál es ese famoso obstáculo que detiene la aparición del Anticristo según San Pablo?

La respuesta la da Santo Tomás quien cita al Papa San León Magno, diciendo, que el obstáculo es el Imperio Romano, que no cesó sino que se conmutó de temporal en espiritual como dijo el Papa León en el sermón de los Apóstoles. Debiéndose decir que la disensión se debe entender del Imperio Romano, no solo temporal sino espiritual, es decir de la fe católica de la Iglesia Romana. Este signo es conveniente porque precisamente cuando Cristo vino, el Imperio Romano dominaba todo, así inversamente es signo de la venida del Anticristo, su división: « Dicendum est, quod nondum cessavit, sed est commutatum de temporali in spirituale, ut dicit Leo Papa in sermone de Apostolis. Et ideo dicendum est, quod discessio a Romano imperio debet intelligi, non solum a temporali, sea a spirituali, scilicet a fide catholica Romanae ecclesiae. Est autem hoc conveniens signum, quod sicut Chistus signum Antichristi est discessio omnibus dominabatur ita e converso signum Antichristi est discerssio ab eo» (Super Epistolas S. Pauli II ad Thes 2,5 ed Marietti 1953 n° 35 p 198).

El obstáculo es, entonces, según el Papa San León Magno y Santo Tomás, la fe católica, pues así como el Imperio Romano dominaba todo el orbe civilizado cuando la primera venida de Cristo, así será signo de la aparición del Anticristo la disgregación del Imperio Romano espiritual, la fe de la Iglesia Católica Romana, es decir la desaparición, el eclipse de la fe católica hasta lo más sublime y sagrado de ella: el *Mysterium Fidei*, la Santa Misa.

El obstáculo es la fe católica en general y de modo particular su más fina y sublime expresión: el *mysterium fidei*, el santo sacrificio de la Misa, pues como dice Pablo Caballero Sánchez, C.M: «Sabrían que el obstáculo que impide la venida apoteósica de aquel Jefe, agente y cosa a la vez (neutro y masculino en los textos de S. Pablo) es el sacrificio y la oblación de que habla Daniel...» (La Profecía de las 70 semanas de Daniel y los destinos del pueblo judío, Ed Luz, Madrid 1946. p. 97). El obstáculo es pues la fe católica, y lo más sublime y sagrado de ella: el *Mysterium Fidei*, la Santa Misa de siempre.

La supresión de la Misa de siempre, maravillosa síntesis del Misterio de fe: «Quia et ipse sanguis Christi occulto modo est in hoc sacramento ; et ipsa passio christi occulte fuit figurata in veteri testamento» (S.T. III q 78 a3 ad5). (Porque la sangre misma de Cristo está de un modo oculto en este sacramento; y también la pasión misma de Cristo fue figurada de un modo oculto en el antiguo testamento).

La Misa verdadera, misterio de fe, corazón y centro del culto católico, es la síntesis inefable de la religión católica, objeto de la fe: «Quod dicitur sacramentum fidei, quasi fidei obiectum: quia quod sanguis Christi secundum rei veritatem sit in hoc sacramento, sola fide tenetur. Ipsa etiam Christi por fidem iustificat.» (S. Th. III, q78, a3 ad6) (Se dice sacramento de fe como objeto de la fe, puesto que el que la sangre de Cristo está verdaderamente en este sacramento se cree sólo por la fe y también la pasión misma de Cristo justifica por la fe).

La Santa Misa es el resumen y la síntesis de la fe y del culto católico, como dice San Alfonso María de Liguorio «La Misa es el mejor y el más bello tesoro de la Iglesia... Pues, en la Misa, el verbo encarnado se sacrifica al Padre eterno» (Oeuvres Completes T11 p. 5).

La Misa es por eso el obstáculo, que impide o detiene la aparición del Anticristo, el cual una vez quitado, o removido de en medio, nada detendrá su aparición. Las profecías de Daniel cobran así su mayor profundidad

El profeta Daniel advierte con claridad, la abolición de la Santa Misa (del sacrificio perpetuo): «Hará cesar el sacrificio y la oblación; y sobre el santuario vendrá una abominación desoladora» (Daniel 9, 27) « Profanarán el santuario de la fortaleza; harán cesar el sacrificio perpetuo y pondrán allí la abominación del devastador» (Daniel 11, 31).

No se diga que la profecías de Daniel se refieren solo al pasado, pues el Evangelio señala que son eminentemente apocalípticas «Según esto cuando veréis que está establecida en el lugar santo la abominación desoladora que predijo el profeta Daniel —quien lee esto, nótele bien— ...porque será tan terrible la tribulación

entonces, que no la hubo semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás. Y a no acortarse aquellos días, ninguno se salvaría, más serán abreviados por amor de los escogidos.» (Mt. 24, 15,21).

Mons. Straubinger comenta al respecto: «Alusión a la profecía de Daniel (véase Dan 9,27; 11,31: 12,11). En I Mac. 1,57 esta profecía se aplica a la profanación del templo en tiempos de los Macabeos. Jesús enseña que volverá a cumplirse en los tiempos que Él anuncia» (Nota 15a Mt. 24,15)

Scio refiriéndose a Mt. 24,16 dice: «S. Jerónimo y otros autores antiguos han aplicado estas palabras, aplicándolas al fin del mundo, y a la consumación de los siglos».

Comentando el pasaje de Daniel 12, 11 que anuncia que «será quitado el sacrificio perpetuo y entronizada la abominación desoladora», Mons. Straubinger dice: «Por sacrificio perpetuo entiende aquí San Jerónimo con otros padres el culto de la Eucaristía y todo culto solemne de la Iglesia que en los tiempos del Anticristo será obstaculizado. Abominación desoladora: Se refiere al anticristo . Véase lo que sobre este tema llevamos dicho en las notas a los versículos 26 y 27 del capítulo 9». En los cuales leemos entre otras cosas: «Por su parte San Jerónimo alude a este texto al comentar Mat. 24,15 y admite que la abominación puede referirse al Anticristo, opinión muy difundida entre los Padres» (Nota 26 Dan 9,26). «Las palabras abominación desoladora (Vulgata: abominación de la desolación) se refieren según los intérpretes antiguos al ídolo de Júpiter que erigió Antíoco Epífanes (cf. I Mac 1, 57) o la imagen del César con que Pilato profanó al templo o a una profanación semejante. A este pasaje alude Jesús en su gran discurso escatológico (Mat 24, 15), enseñando que volverá a cumplirse en los tiempos que Él anuncia. De ahí que no todos los Padres apliquen esta profecía a la destrucción de Jerusalén, sino más bien a los tiempos del fin. El mismo Doctor Máximo admite que puede tratarse del Anticristo, lo que, entre otros, sostienen San Hipólito (en un fragmento cóptico, publicado en 'Sefarad' 1946 p. 359), San Cirilo de Jerusalén y San Atanasio». (Nota 27 Dan. 9,27).

La coincidencia que es asombrosa, no deja lugar a dudas, más aún si recordamos la abominación de la desolación en lugar santo, cuando en Asis, en la iglesia de San Pedro, se colocó la estatua de Buda sobre el sagrario. El que tenga ojos para ver que vea.

Scio también cita a San Jerónimo: «Por sacrificio perpetuo entienden con San Jerónimo, el de la Eucaristía y todo el culto solemne, que ninguno osará ofrecer públicamente» (Nota 17 Dan 12, 11), como desgraciadamente hoy acontece con la Misa de siempre que nadie osa públicamente decir, salvo un puñado fiel tras de dos sabios y santos obispos, Mons. Marcel Lefebvre y Mons. Antonio de Castro Mayer.

Conclusión

Debemos tener bien claro que los sacramentos por ser signos sensibles instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para significar y producir en nuestra alma la gracia santificante no pueden ser jamás equívocos o ambiguos. Admitir que un sacramento sea (o pueda ser) equívoco es negar (o al menos poner en duda) que los sacramentos producen la gracia que significan por la obra realizada (ex opere operato). Se negaría o pondría en duda una verdad de fe expresamente definida, lo cual es una herejía, pues: «Si alguno dijera que por medio de los mismo sacramentos de la Nueva Ley no se confiere la gracia ex opere operato... sea anatema». (D 851).

Un rito tal como el de la Nueva Misa que es equívoco tanto en el conjunto como en el detalle puesto que «estos equívocos se introducen y se repiten en la fórmula misma de la consagración y, en general en todo el Novus Ordo» (Breve Examen Crítico, p. 33), no puede ser católico. Con el agravante que si se admite un rito equívoco en la esencia (fórmula sacramental) se cae en herejía , pues los sacramentos producen ex opere operato la gracia que significan, negarlo o ponerlo es duda es herético. Admitir un rito equívoco en la fórmula sacramental, es admitir que el sacramento puede producir o no la gracia que significa ex opere operato; y esto está condenado. Otra cosa es no haberse percatado de ello y por lo mismo no haberlo señalado ni denunciado clara y eficazmente. Lo cierto es que la luz de la verdad no puede ser permanente eclipsada e ignorada.

«La Iglesia, como dice Royo Marín (ni ningún Papa, recordamos nosotros), no tiene potestad para constituir nuevos sacramentos o para modificar substancialmente alguno de los instituidos por Jesucristo» (Teol. para Seglares BAC T II Madrid 1984 p.6).

Entonces que no venga Pablo VI (por muy Papa que haya sido) a cambiar el Sacrosanto Rito de la Iglesia Católica por una Nueva Misa protestantizada (en la que colaboraron 6 pastores protestantes (Max Thuriam, Smith, Konneth, Sephard, Jasperly Georges) adulterando la fórmula de la consagración para dejarnos un rito equívoco, ambiguo, polivalente que no implica la fe de Trento, ni los dogmas esenciales que constituyen la Santa Misa Católica Apostólica Romana. Pues como dice sabia y muy acertadamente el Breve Examen Crítico: «La definición de la Misa se circunscribe a la sola noción de ‘cena’... Pero todo esto ni implica la presencia real, ni la verdad del sacrificio, ni la sacramentalidad del sacerdote consagrante, ni el valor intrínseco del sacrificio eucarístico,... En una palabra, esta cena no implica ninguno de aquellos ‘valores dogmáticos’ esenciales de la Misa, que constituyen su verdadera definición» (p. 25)

Ningún Papa tiene poder, ni autoridad para innovar, ni en la doctrina, ni en los ritos sacramentales «pues no fue prometido a los sucesores de Pedro el Espíritu Santo para que por revelación suya manifestaran una nueva doctrina, sino que para que con su asistencia, santamente custodiarán y fielmente expusieran la revelación transmitida por los Apóstoles, es decir el depósito de la fe»(D 1836).

Un rito equívoco en lo esencial (fórmula consagratória) es inadmisibile bajo todo punto de vista según la doctrina y la teología de la Iglesia.

Que la fórmula de la consagración no signifique determinadamente (inequívocamente) lo que produce es gravísimo y el aceptarlo, es aceptar lo que ha sido condenado, lo cual es una herejía.

El equívoco del rito esencial (fórmula) de la nueva misa es producido por la introducción de palabras que no eran de la fórmula, alterándose la significación y el tono sacramental.

El equívoco general (global) de la Nueva Misa (rito esencial y rito ceremonial) hace que la fórmula sacramental se determine objetivamente según el sentido protestante y no el sentido católico. Es un equívoco introducido a propósito y no por error circunstancial o inadvertencia momentánea sino por designio ecumenista. Podríamos decir que es un equívoco determinado (querido) y no que es un mero equívoco indeterminado (accidental).

La adulteración de la nueva fórmula es tal que la consagración no se efectúa por la fuerza misma de las palabras (vi verborum). No hay consagración por la virtud de las palabras de la nueva fórmula, es decir que la Misa nueva es inválida según la virtud de las palabras de la nueva fórmula. Que no haya consagración por la virtud de las palabras de consagrar, es una fórmula desnaturalizada (descafeinada, lighth).

La nueva fórmula no significa ni produce en consecuencia lo que debiera significar y producir como palabras consagratórias. El contexto y el texto de la nueva fórmula vician la significación sacramental y la eficacia consagratória de las palabras, convertida en una mera narración histórica. Que los católicos, sean de la jerarquía de la Iglesia o simples fieles, se den o no se den cuenta de esta adulteración sacrílega del ecumenismo pérfido y apóstata, no cambia para nada los hechos y las cosas.

Cambiar el rito de la Iglesia (modificarlo) por un rito equívoco expresamente querido como tal, por fines ecumenicos, es una prueba de la falta de intención. El caso del rito anglicano es una prueba fehaciente para comprobarlo. Hay un doble defecto de forma por falta de significación y de intención por cambiar el rito de la Iglesia.

La Nueva Misa dicha en cualquiera de las lenguas vernáculas (español, francés, inglés, alemán, italiano, etc) tiene el agravante que se traduce mal: muchos (pro multis) por todos (pro omnibus), con lo cual, si nos atenemos a Santo Tomás, la nueva fórmula de la consagración del vino es inválida.

Si Dios permite que el sacrificio de la Santa Misa sea perseguido y de hecho abolido como ocurre prácticamente hoy, no lo olvidemos, es por culpa de los pecados de los hombres que se alejan de Dios, pues como dice el profeta Daniel: « Y se ensoberbeció contra el príncipe de la milicia, le quitó el sacrificio perpetuo y arruinó el lugar de su santuario. Un ejército le fue dado para destruir el sacrificio perpetuo a causa de los

pecados, echó por tierra la verdad y lo que hizo le salió bien» (Dan 8, 11-12). El golpe maestro de Satanás, ni más ni menos, tal como lo hizo ver Mons. Lefebvre.

Solo así se explican las palabras de Nuestro Señor. referentes al pequeño rebaño fiel y la poca fe en la hora de su segunda venida: «No tenéis vosotros que temer, pequeño rebaño (Lc 12,32), «Pero cuando viniere el hijo del hombre ¿Os parece que hallará fe sobre la tierra? (Lc 18,8). Y al respecto comenta Mons. Straubinger: « Obliga a una detenida meditación este impresionante anuncio que hace Cristo, no obstante haber prometido su asistencia a la Iglesia hasta la consumación del siglo. Es el gran misterio que San Pablo llama de iniquidad y de apostasia (II Tes 2) y que el mismo Señor describe muchas veces, principalmente en su gran discurso escatológico: (Mat. cap. 24)» (Nota Lc. 18,8).

La abolición del Sacrosanto Sacrificio de la Misa por las mismas autoridades de Roma, por el mismo Papa de turno (desde Pablo VI hasta Juan Pablo II) con la colaboración obsecuente del clero; cardenales, obispos y curas, es un verdadero misterio de iniquidad y de apostasía según la expresión de San Pablo, es sólo comprensible porque Roma perderá la fe y será la sede del anticristo según la Santísima Virgen María en la Salette. Esto es lo más tremendo y trágico que pudiera decir la madre del cielo en su amor y misericordia por sus hijos.

La abolición del *Mysterium Fidei*, del Santo Sacrificio de la Misa católica es un hecho; ahora, es justo y lógico que se paguen las consecuencias que necesariamente se siguen.

La Nueva Misa por su espíritu ecuménico es una adulteración de la Misa Católica, convirtiéndola en una verdadera parodia. Este ha sido el golpe maestro de Satanás, con la complicidad y el cinismo de un clero y una Jerarquía corrupta y pérfida.

San Alfonso ya había profetizado diciendo: «La misa es el mejor y más bello tesoro de la Iglesia... Es por esto que el demonio ha buscado siempre quitar del mundo este santo sacrificio por medio de los herejes, estableciéndolos precursores del Anticristo, el cual se esforzará antes que nada en abolir y **abolirá**, en efecto, el santo sacrificio del altar, en castigo de los pecados de los hombres, según la predicción de Daniel: ‘y le fue dada fuerza contra el sacrificio perpetuo por los pecados (Dan. 8,12)’ «, (Oeuvres Complètes, T. II p.5.).

Dom Guillou en el epílogo de su libro cita un paisaje de Dom Guéranger. «Si el sacrificio de la Misa se apaga no tardaríamos en recaer en el estado depravado en el cual se encontraban los pueblos manchados por el paganismo, y tal será la obra del Anticristo» (Le Canon Romain, ed. Fideliter, 1989, p. 149).

Como dice el Padre René Marie, el objeto del ecumenismo es «rehacer la unidad de los cristianos, unidad rota después de la eclosión de los diversos protestantismos... Se trataba entonces de despejar los obstáculos al ecumenismo» (p. 8-9)

Evidentemente que si los protestantes no se quieren convertir, el obstáculo no puede ser otro que la fe y su más sublime expresión la Santa Misa, centro de todo el culto católico, de tal modo que el Padre Rene lo advirtió al decir «Pero el mayor obstáculo al ecumenismo continuó siendo la Misa, puesto que es la afirmación del conjunto de la fe católica transmitida inflexiblemente desde los orígenes apostólicos» (p.9).

Y casi en tono profético el Padre Rene Marie afirma: «La Misa aparece en efecto, como el mayor obstáculo para el ecumenismo. En consecuencia, era necesario para realizar el proyecto ecumenico reducir este obstáculo». (p.10). Luego era necesario que «una nueva Misa fuere en consecuencia introducida. Que la nueva Misa. no fuese más un obstáculo para el ecumenismo, haciendo un llamamiento a los teólogos de diversas confesiones cristianas, para realizar un proyecto de Misa que no ofusque ninguna creencia» (p11)

Concluyendo el P. Rene Marie afirma que: «no pudiendo sino constatar —a la luz de los hechos— que la Misa nueva ha sido enteramente concebida y elaborada según el sentido ecuménico, adaptable a las diferentes creencias de las diversas iglesias... Esta Misa ecuménica no es más la expresión clara y exclusiva de la fe católica» (p.19).

Una misa ecuménica, por definición, va en contra de la Fe, pues busca la unidad de credos diversos, lo cual es herejía pura. Un rito equívoco con el fin expreso de servir a cultos opuestos (ser intercambiable) va contra la significación de las palabras sacramentales que son según la fe (cf. S Th III q 60, a7, ad. 1).

El P. Castellani hace una observación trayendo una cita extremadamente interesante de Domingo Soto que da mucha luz: «...los católicos solos somos 900 millones. Pero no hay que fiarse mucho de los números, porque sabemos que de esos 900 millones llegará un día en que serán solamente un puñado de hombres, porque cuando vuelva el Hijo del hombre ¿Creéis que encontrará fe sobre la tierra?, porque fe habrá, aunque sean pocos y perseguidos, en los últimos tiempos. Pero la fe en este sentido, significa la fe organizada, es decir, la Iglesia -dice el teólogo Domingo Soto- `será quitada del medio'». (Catecismo para Adultos, Ed. Patria Grande Bs.As. 1979, p. 35-36).

Tenemos la convicción que la Nueva Misa ecuménica ha sido el fruto de un pacto que fue denunciado por Monseñor Lefebvre: «Un pacto de no agresión ha sido concertado entre la Iglesia y la masonería. A esto se lo ha cubierto con el nombre de `aggiornamento' de `apertura al mundo', de `ecumenismo'. En adelante, la Iglesia acepta no ser ya la única religión verdadera, único camino de salvación» (La Iglesia Nueva p. 124) Y esto es precisamente otra herejía más.

Si un dogma de fe es contradicho, no se puede eludir el calificativo de herejía. Pues bien, Mons. Lefebvre afirma lo siguiente: «No aparecen muy claros y hasta son contradichos, los dogmas fundamentales de la Santa Misa,...» (La Nueva Misa p. 116). luego no se ve como pueda negarse que a la Misa Nueva no pueda calificársele de herética, pues hasta contradice los dogmas fundamentales de la Santa Misa. Además, la sola omisión voluntaria en cosas de fe, como bien se dice en el Breve Examen (p.27), equivale al menos en la práctica, a su negación; y esto no es otra cosa que herejía.

Pretender que la Nueva Misa sirviendo al culto protestante y al culto católico sigue siendo una Misa Católica, un rito católico es un grave error.

La Nueva Misa es una abominación en lugar santo, es una fornicación y adulterio espiritual, es un rito que ha sido adulterado y corrompido. Es un rito que dejó de ser católico y en consecuencia sacramentalmente inválido.

La Nueva Misa postula los principios de la Cena Protestante, los cuales niegan los dogmas de fe que hacen la realidad misma del sacrificio de la Santa Misa.

Los principios y la concepción de la Cena protestante que postula la nueva Misa son:

1. La negación de la realidad del sacrificio mismo de la Misa, en general, y del sacrificio propiciatorio, en especial, admitiendo a lo sumo sólo un sacrificio de alabanza y de acción de gracias.

Queda suprimida la noción de sacrificio que requiere tres elementos esenciales a su realidad: la víctima (ofrecida e inmolada), el ministro (sacerdote), que realiza la ofrenda e inmolación, y la inmolación misma (acto o acción sacrificial), por el cual se sacrifica a la víctima. Tres elementos que son rechazados por la concepción de la Cena protestante.

2. La concepción de la Cena protestante niega así la víctima (ofrecida e inmolada), niega la presencia real, substancial y personal de Nuestro Señor Jesucristo bajo las especies (accidentes) del pan y del vino, quien está en la Eucaristía verdadera, real y substancialmente presente, y no como los protestantes que hablan de una presencia real pero puramente espiritual.

3. La concepción protestante niega el sacerdocio, niega el carácter sacerdotal del ministro que realiza el sacrificio.

El sacerdote (Alter Christus) realiza el sacrificio guardando así la identidad de la misma víctima y del mismo sacerdote: Cristo.

4. La cena protestante niega la inmolación misma por la cual se realiza el sacrificio, niega la acción sacrificial (sacramental) que ejecuta el sacerdote sobre la víctima, niega la consagración por la cual se opera la inmolación de Nuestro Señor hecho presente por las palabras (fórmulas) proferidas por el sacerdote operándose la Transubstanciación, esto es el cambio operado en la substancia del pan y del vino, para ser substancia del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo, junto con su alma y divinidad.

Como afirmación de todo lo expuesto respecto a la Nueva Misa y en honor a Monseñor Lefebvre, el gran paladín Eucarístico, queremos finalizar con una cita suya extraída de su conferencia en Florencia (Italia) del 15 de Febrero de 1975, y que fue publicada en un folleto titulado «La Messa de Lutero» (p.7) que dice así:

«Hace dos semanas fui a Inglaterra y he sabido que un obispo anglicano ha adoptado el nuevo rito católico para toda su diócesis. El ha declarado: Este nuevo rito es perfectamente, conforme a nuestras ideas protestantes. Luego queda claro que para los protestantes no hay más dificultad para adoptar el nuevo rito. (...) Entre el nuevo y el antiguo (rito) hay entonces una diferencia que es esencial, no es una diferencia accidental.» Es evidente que si esto es verdad, la Nueva Misa es herética e inválida; es una pseudo misa.

Así puede afirmar Da Silveira en la conclusión de su trabajo sobre la Nueva Misa: « Se trata del principio de que una ruptura formal con las costumbres fundadas en la Tradición apostólica, sobre todo en materia de culto, envuelve cisma. Ahora bien, una liturgia tendiente a la «desacralización» no tiene base alguna en la Tradición; por el contrario, constituye una ruptura formal y violenta con todas las reglas que hasta ahora han orientado el culto católico. (Implicaciones Teológicas y Morales del Nuevo «Ordo Missae» Mimeógrafo, San Pablo -Brasil- 1971, p. 221).

Hacemos nuestra la afirmación que Mons Lefebvre sostuvo sobre la Nueva Misa en su sermón del 29 de junio 1976"..." tenemos la convicción que precisamente el rito nuevo de la misa expresa una nueva Fe, una Fe que no es la nuestra, una Fe que no es la católica. Esta nueva misa es símbolo, es una expresión, es una imagen de una fe nueva, de una fe modernista». (Itin. n° especial, dic. 1976, p125).

La Nueva Misa es mala porque su celebración ha sido desnaturalizada desacralizándola, porque su rito en cuanto tal no corresponde a la naturaleza del sacrificio.

Desnaturalizada la Nueva Misa en cuanto al sacrificio, conlleva a la desnaturalización de sus elementos constitutivos: la víctima ofrecida e inmolada, el ministro o sacerdote que realiza la inmolación, y la acción sacrificial por la cual se efectúa la inmolación misma. Estas realidades que constituyen la esencia de la Misa y que en la Nueva Misa se ven profundamente afectadas.

La Nueva Misa es celebrada según un nuevo rito desnaturalizado, desacralizado y que ha perdido su esencia o naturaleza como sacrificio.

La Nueva Misa al ser desnaturalizada postula los principios de la Cena Protestante, y por esta razón se habla de sinaxis, ágape, cena pero no de sacrificio propiciatorio; por la misma razón se habla de presencia espiritual, no ya de presencia real y substancial, menos aún de transubstanciación, término que expresaba el cambio de toda la substancia del pan y del vino, en la substancia del cuerpo y la sangre de Cristo. La víctima no es real sino puramente simbólica con la sola presencia espiritual.

El ministerio es designado como presidente, el que preside la cena quedando eclipsado su carácter eminentemente sacerdotal y en consecuencia como sacrificador de la víctima y ejecutor de sacrificio. La acción sacrificial o inmolación de la víctima no existe sino como un recuerdo o memorial, pero no como una realidad, como la renovación incruenta del sacrificio del calvario sobre los altares que es lo que define y caracteriza a la Misa de siempre.

Que Nuestra Señora Guardiana de la Fe, nos cobije con su manto, confiados bajo su estandarte ya que ella aplastó todas las herejías: «Gaude, María Virgo, cunctas haereses solas interemisti» (Alégrate Virgen María, pues sola tú has aplastado todas las herejías).